

ACTA

DE LA

SOLEMNE SESION INAUGURAL

DEL INSTITUTO ESPAÑOL,

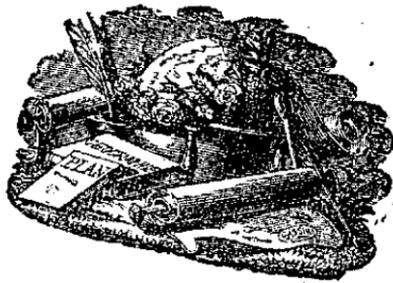
celebrada el 30 de octubre de 1845.



MADRID ;

Imprenta de **Sanchiz**, calle de Jardines n.º 36.

1846.



133826

ACTA

DE LA

SOLEMNE SESION INAUGURAL DEL INSTITUTO ESPAÑOL

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1845,

*dia en que esta Sociedad tomó posesion del local
construido para ella por su digno Fundador
y Presidente*

EL SEÑOR MARQUES DE SAULI,

en la calle de las Urosas, núm. 8, manzana 157.



MADRID:

Imprenta de D. N. Sanchiz, calle de Jardines número 36.

1846.



JUNTA GENERAL

DE APERTURA;

PRESIDIDA POR EL ESCMO. SEÑOR DON FERMIN ARTETA,

Gefe Político de la Provincia. (1)

Colocado en el lugar correspondiente el retrato de S. M. la Reina doña Isabel II. bajo un rico dosel, se reunieron en este día en el nuevo local construido en la calle de las Urosas número 8 para esta Sociedad por su digno presidente el señor don Maximiliano Sauli, marques de Sauli y exornado por los socios de mérito de la seccion de artes, los señores FUNDADORES y RESTAURADORES del Ins-

(1) SEÑORES CONCURRENTES. Don Maximiliano Sauli, presidente: Escmo. señor don Fermin Arteta, gefe político de la provincia: Escmo. é ilustrísimo señor arzobispo electo de Toledo, inspector general de beneficencia del Instituto: Escmo. señor general don José Cortines Espinosa, vicepresidente: don Modesto de la Fuente, fundador: don Pedro Miguel de Peiro: don Juan Garcia: don Juan José Aróstegui: don Juan Ruiz: don Joaquín Flores y Vallejo: don Andrés Vega: don José Maria Herrero: don Manuel Nieto Rubio: don Angel Maria Terradillos, fundador: don Bernardino Nuñez Arenas, fundador: don José Maria Repullés, fundador: don Miguel Agustin Príncipe, fundador: don Antonio Nebot y Herrera, diputado: don Juan Cececeda: don Diego Fernandez de la Vega: don Teodoro Fernandez de la Vega: don Tomás de Velandia: don

tituto español, los individuos de las juntas directiva y de representantes de las fracciones en que se halla dividida la Corporación, los señores socios catedráticos y varios de los SÓCIOS CONSERVADORES de todas clases, así como otras personas de categoría y las diputaciones de algunas corporaciones literarias de esta corte, á quienes se habia convidado al efecto. Presentándose el Escmo. señor gefe político don Fermin Arteta y el Escmo. é Ilmo. señor arzobispo electo de Toledo, inspector general de beneficencia del Instituto, invitados al efecto, tomó asiento el espresado señor gefe político, entre el Escmo. señor arzobispo y el presidente de la Sociedad, y ocupando sus asientos respectivos los demas señores que al margen se espresan, se dió principio á la sesion á las once de la maña-

Bartolomé Pinto, diputado: don Bernarde Osorno, diputado: don Enrique Ledesma, diputado: don José Perez Mendarozqueta, diputado: don José Bonilla, diputado: don Eugenio Maffei, diputado: Escmo. señor don Miguel Antonio Zumalacarregui: don Manuel Ruiz Quevedo, diputado: don Rafael Tripliana, diputado: don Antonio Martinez del Romero, catedrático: don Antonio Bermudez Sotomayor, idem: don Juan Abella, idem: don José Fernandez Haro, idem: don José Rochano, idem: don Fausto Galvez: don Basilio Sebastian Castellanos, fundador y secretario de gobierno.

Ademas de los señores espresados, que componen la junta directiva y la general de representantes de las fracciones de número, asistieron porcion de socios de número, de mérito y de beneficencia.

na con la memoria histórica de esta sociedad en los dos últimos años, que leyó el secretario de gobierno y fundador don Basilio Sebastian Castellanos en la forma siguiente:

SEÑORES:

Costumbre ha sido en el Instituto desde su fundacion, que en la sesion inaugural de sus enseñanzas, se dé cuenta por la secretaria de gobierno de los trabajos hechos, y de los adelantos obtenidos. Esta última medida, á la par que mantiene el interés de los señores institutistas, despierta en su ánimo nuevos estímulos para en adelante, imprimiendo en sus almas respeto por lo pasado, satisfaccion y recompensa por el presente, y por último-lisonjera esperanza en el porvenir.

Honrado yo para este encargo como secretario de gobierno, por la junta directiva en 5 de marzo de 1844, y confirmado en él por la general de 14 de mayo del mismo, quisiera tener la pèrsuasiva elocuencia de Demóstenes y de Ciceron, ó el divino pincel de Apeles, para pintaros con los mas vivos y propios colores el cuadro de nuestra historia en los dos últimos años; empero támba esta empresa es muy superior á mis débiles fuerzas, y por lo tanto me limitaré á presentaros sencillamente los hechos, esperando que vuestra indulgencia disimulará las faltas en que incurra, faltas que dependerán mas de mi pobre talento, que de mi voluntad, puesto que esta es decidida y grande en obsequio de mis consocios, y dispuesta siempre al bien y gloria de esta ilustrada y beaéfica Corporacion.

Ocho años hace que la Academia Literaria y Artística de la juventud española, fundada por unos cuantos jóvenes de corta edad, que son ya hoy gloria

de España en las letras y en las artes, sentó la primera piedra de aquella institución, y siete, que establecido sobre aquellos cimientos el Instituto Español, elevó un nuevo templo á la ilustración y á la beneficencia pública. Corriendo á inscribir sus nombres en él algunos célebres artistas y literatos españoles de la época, y acogiéndole bajo su regio manto la reina Isabel, y en su real nombre los gefes del estado durante su menor edad, la religion se apresuró á ampararle tambien con su poderosa égida, por medio de los mas distinguidos y elevados pastores de la cristiana grei en la iglesia española.

Con tan gloriosos como lisonjeros auspicios, se puso el Instituto en su primera era al frente de las artes y de las letras y muy particularmente de la educación primaria de ambos sexos. Firme esta corporación en su propósito humanitario y civilizador, empezó con constante empeño la instrucción general de las clases menesterosas, de esa clase proletaria, cimiento y sosten de las naciones, por mas que se trate por algunos de rebajarla y anonadarla.

El mejorar la condicion servil de esa clase laboriosa y benemérita, cuanto sufrida y constante en sus virtudes cívicas y religiosas, por medio de una instrucción metódica y racional, ha sido uno de los objetos primordiales del Instituto, y su mas grande pensamiento. Para conseguir facilmente este beneficio, era preciso educar la infancia desde la cuna, y tenerla preparado el camino aun antes de nacer, para que la fuerza de la luz no la ofuscasse, y para que al verla el inocente niño, hallase un cariñoso, diestro y benéfico guia, que dirigiese sus primeras miradas, y guiase sus primeros pasos hacia el bien.

A este fin acogió el Instituto en sus benéficas miras, la metódica ilustración de las madres, para lo cual creó las escuelas dominicales de madres de familia que tan grandes y felices resultados pueden dar

un día al país; así como también las dominicales de artesanos y escuelas de adultos, cuyos buenos frutos vá recogiendo esta sociedad, entre las bendiciones de los que la deben su instrucción y el grato aplauso de las almas sensibles y de los amantes de la ilustración de la patria.

Pero de estos proyectos salvadores que ha ensayado el Instituto, cuanto de todos los beneficios públicos que tiene hechos esta Sociedad, han hablado ya mis antecesores con mas tino que yo podría hacerlo, y por lo tanto me ceñiré à ser un mero relator de los hechos de los años de mi encargo, época tan azarosa para esta Sociedad, quanto fecunda en acciones heroicas por parte de alguno de sus individuos, y feliz por sus consecuencias.

Verificados en 23 de diciembre de 1843 los exámenes públicos de nuestros colegios de ambos sexos, presididos por el Escmo. señor ministro de la gobernacion que abrió las enseñanzas de aquel curso, é hizo suspender todo procedimiento para que se lanzase á esta Sociedad del ex-convento de la Trinidad cedido por el gobierno de S. M. en 10 de diciembre de 1841, esta fué la última vez que la secretaria de gobierno dió cuenta de los adelantos del Instituto en su trabajada carrera.

Asegurada por entonces la posesion de la Corporacion en un local en que habia hecho cuantiosos desembolsos, en la confianza y buena fé de la franca y voluntaria donacion del gobierno, y en no haber faltado de modo alguno al objeto por el que se le otorgó esta gracia, siguió la junta directiva estendiendo el pensamiento filantrópico del Instituto, á cuyo fin, y autorizada por el espíritu y letra del artículo 16 del antiguo reglamento, modificó este, poniéndole en consonancia con el engrandecimiento y prosperidad á que habia llegado esta institucion, para la que era era ya insuficiente la primitiva ley.

Causas que por muy sabidas me escusan el repetiros las , hicieron que el Escmo. señor gefe político don Antonio Benavides, nuestro buen socio de mérito, al que debe eterna gratitud el Instituto por la proteccion fuerte y decidida que le dispensó todo el tiempo que estuvo al frente de la provincia, hicieron repito, que el espresado señor convocase una junta general de todos los socios. Verificóse esta el 17 de mayo de 1844 bajo la presidencia de dicha autoridad sin que la junta directiva consintiese en ella como no debia, por ser contrario al reglamento de la Sociedad, si bien se presentaron sus individuos como meros socios, luego que por medio de su secretario general, comisionado al efecto, se leyeron los documentos que acreditaban los razones y justicia de la reforma indicada en el párrafo anterior, y que por contaduria se presentaron todas las cuentas documentadas de los ingresos y salidas de caudales de la Sociedad desde la instalación de la Corporacion.

El resultado de esta solemne reunion no solo fué aprobar todos los actos de la junta, incluso el nuevo reglamento que fué acatado y firmado por todos los socios presentes, sino que tuvo la junta la honra de que se la diese un voto de gracias, y de que se confirmasen los nombramientos de sus individuos por los años que previene la nueva ley, y de que para la revision de las cuentas se nombrase, á su propuesta, por la Sociedad una numerosa comision, que las aprobó despues, tal y como fueron presentadas.

Despues de esta junta general, la mas solemne que ha tenido el Instituto, empezó la junta á gobernar por la nueva ley, é hijos de su celo y esfuerzos han sido todos los posteriores beneficios que ha proporcionado esta Sociedad.

Desde que el Instituto tomó posesion de la parte del ex-convento de la Trinidad, fué su ánimo conciliar la piedad religiosa de los fieles acostumbrados

á asistir á los divinos oficios en su templo, con los intereses piadosos y materiales de esta Sociedad, y por lo tanto reservó la parte principal de la iglesia para volverla al culto, haciendo al propio tiempo una capilla para sus colegios, en donde sus alumnos practicasen los deberes de cristianos, y un templo público donde el vecindario pudiese ir á rendir adoraciones al Señor.

Con tan piadosa idea nombró una comision de que formó parte y presidió el que tiene el honor de hablaros, la que asociándose por medio de su celoso presidente y nuestro buen socio don Juan Ruiz, individuo de la misma comision, con la venerable congregacion del Ave-Maria que fundó en el mismo convento el beato Simon de Rojas, fundador tambien del Hospicio, y reuniendo limosnas entre los señores socios, los discípulos de ambos colegios, de algunos vecinos religiosos y auxiliada por los fondos de la Sociedad, tuvo la satisfaccion de abrir la espresada capilla el dia 20 de julio de 1844, habiendo precedido la competente licencia del ordinario y la consiguiente bendicion del ilustre párroco de Santa Cruz. Esta capilla que mientras ha estado abierta ha sido, en su primera época, el mas precioso y concurrido oratorio de la capital tanto por la bondad de sus obras y ornatos, cuanto por su culto, en el que han resonado no pocas veces, las angélicas voces de los inocentes niños y niñas de la clase de música de nuestros colegios, ha sido cerrado como sabeis, de orden superior en julio de este año, sin que la Corporacion haya sido indemnizada todavia de los grandes desembolsos que hizo para rehabilitarla.

No esperando la junta se volviesen á reproducir las órdenes del gobierno para que desalojase el espresado local de la Trinidad, mediante la palabra que habia dado á su presidente el Esmo. señor ministro de la gobernacion en la sesion inaugural de

1843, de que llevo hecha mencion, y deseando dar el mayor ensanche á la clase de Gimnasia de sus colegios, que siendo el primer Gimnasio fundado en esta capital, habia dado por resultados la creacion de otros, y en particular los de los colegios militares, establecidos por el gobierno, emprendió una obra de consideracion en la planta baja del edificio, y despues de cuantiosos dispendios en ella y en la multitud de máquinas que écsige el sistema de *Amorós* al efecto, abrió su espacioso Gimnasio en 18 de noviembre de 1844 poniéndole bajo la direccion del presidente fundador de la escuela de Gimnasia y presidente de esta seccion en el Instituto don Manuel Custino Cuadros, tomando á su cargo la enseñanza, como profesor, el socio de mérito don Juan Rossi, que discípulo del señor don Francisco Amorós, marqués de Sotelo, nuestro socio condecorado y director del Gimnasio civil de Paris, ha sido instruido en aquella capital por dicho señor, para enseñar en esta Corporacion. El celosísimo socio de número don Bernardo Osorno, hizo el gran servicio al Instituto de adelantar los fondos para porcion de máquinas de las colocadas. Vosotros habeis visto los adelantos que en pocos dias se hicieron en el Gimnasio, bajo tan acertada instruccion, á la que acudieron, no solo multitud de jóvenes y niños para desarrollar sus facultades fisicas, y no pocos á quienes el nacimiento y las enfermedades habian cargado con alguna imperfeccion, cuyo remedio indica la medicina en los ejercicios gimnásticos, sino tambien muchos oficiales del ejército, que faltos despues de este recurso higiénico, han establecido escuelas de este estudio, utilísimo á la milicia, en sus propios cuarteles. El Instituto en cuanto á esta enseñanza, tiene la gloria de haber tomado la iniciativa en esta capital, y le cabe la satisfaccion de haber producido algunos de los profesores que enseñan en los Gimnasios que se han establecido á su imitacion.

Deseando que el Gimnasio se extendiese en todas sus secciones, estableció tambien la junta, casi al propio tiempo, la clase de Esgrima y ejercicios de todas armas que puso bajo la direccion del excelente profesor de armas don Antonio Alverá, y hubiese completado la obra, creando la escuela de Equitacion en seguida, si sucesos inesperados no hubieran venido á impedirselo; sin embargo no cree lejano el dia en que poderos anunciar esta nueva mejora.

De este modo y haciendo siempre servicios importantes al público madrideño, siguió el Instituto todo el año de 1844, año en que ni un solo dia faltó la junta directiva á sus compromisos con la Sociedad en todos conceptos, á pesar de los contratiempos que tuvo en un principio. En el mismo año fué la protectora de muchos cuerpos científicos y literarios á los que cedió el local en muchas ocasiones, así como al Esmo. ayuntamiento de esta capital y á sus autoridades civiles y militares para actos solemnes y de festejos reales y públicos.

Entusiasmada la junta en sus mejoras, fué sorprendida por una orden del Esmo. señor gefe político de la provincia don Ignacio Chacon; que sucedió al señor Benavides, nuestro socio, dada en 6 de diciembre del espresado año en la que, recordando una real orden de noviembre de 1843, se mandaba al Instituto desalojar con premura el local que le cediera el gobierno de S. M. En tan apurado trance la junta reunió los antecedentes de la concesion, y recordando la real proteccion con que un dia acogiera S. M. la reina madre al Instituto, las reales órdenes que le favorecian, y los servicios públicos que proporcionaba esta Sociedad, trató de hacer ver á la espresada autoridad, que poseía el local con legitimo título; empero desoyendo aquel gefe las justas razones espuestas, reprodujo su orden el 16 del propio mes, mandando á la Sociedad desalojar el local es-

presado en el preciso é improrrogable término de quince días, contados desde la fecha de esta orden.

Viendo la junta la imposibilidad material de hacer la mudanza, siquiera de los efectos manuales, cuanto mas los que habia pegados á la fábrica, aun cuando dejara, como no podia menos, las mejores obras considerables hechas en el edificio, reunió la junta general de representantes de la Sociedad, la que enterada de las diligencias practicadas por la directiva, para salvar á la Sociedad, y de la imposibilidad de hacer valer sus derechos sobre el edificio con tanta premura, acordó obedecer la orden del señor gefe político en lo que pudiese ser en tan corto plazo, dejando lo demas á lo que arrojasen de sí las circunstancias en este negocio. Empero como el señor marqués de Sauli, nuestro presidente, propusiese que en parte de pago de lo que le era en deber la Sociedad, admitia por la cantidad de 160,000 rs. todos los efectos y materiales de obra de la misma, que pudiesen ser transportados, siempre que se le pusiesen en los puntos que indicase, la junta accedió á propuesta tan equitativa, atendiendo á lo poco que valia cuanto poseia la Sociedad en comparacion de su oferta, y á la necesidad de pagar parte de lo mucho que adeudaba á su generoso presidente, y por lo tanto acordó: que inmediatamente se deshiciesen todas las obras que en el convento de la Trinidad habia hecho de buena fé el Instituto, no creyendo le llegasen dias tan amargos, particularmente aquellas en que hubiese aprovechamientos de algun valor que poder transportar.

En cumplimiento de esta disposicion se dió la orden de derribo, y en horas, los bellisimos salones, construidos por el Instituto, presentaron á la vista de sus socios un monton de ruinas, sobre las que lloraron la suerte adversa de una Corporacion tan combatida por émulos desconocidos, apesar de que solo se dedi-

ca á proporcionar bienes positivos al país, ejercitándose en llevar á buen cabo su principio regenerador de ilustracion y beneficencia.

Las demas desgracias sobrevenidas al Instituto en esta su aciaga época, son bien públicas, y han atormentado ya demasiado vuestrós corazones para que yo pretenda volver á abrir llagas aun no cicatrizadas, con un relato que no podría menos de contristaros de nuevo. Y pues que nuestras vicisitudes son por otro lado, tal vez, la mas gloriosa página de la historia del Instituto, pasemos un velo por aquellas escenas de desolacion y desconsuelo, y recordemos solo las horas de ventura y felicidad que han producido hasta ahora aquellos infaustos dias.

Si la desconfianza es uno de los mayores males, y la esperanza uno de los mas grandes bienes, aquella no atormentó ni un instante á la junta directiva en medio de sus desgracias; por el contrario, esta fué el bálsamo consolador que mitigó sus dolores haciéndola ver el iris de paz, en medio de tan terrible borrasca. Una sola palabra pronunciada por nuestro digno presidente, por ese genio peculiar de esta Corporacion, que le debe el ser primero, y hoy su existencia, una sola palabra, repito, fué el áncora bienhechora que salvó á esta Sociedad de su inevitable ruina, y á la cual se asió la junta directiva para enderezar y fijar la vacilante nave.

No morirá el Instituto por falta de recursos mientras yo viva, pronunció en el momento del peligro, y la junta que sabe cuanto valen las promesas de su presidente, su grandeza de alma y sobre todo su generosidad, y el amor que tiene á esta Corporacion, que es su hija querida, concibió todo lo grande que tienen en sí estas mágicas palabras de *no morirá el Instituto*, en tales labios, y presintió y aun vió ya con claridad, que la futura suerte del Instituto podría inaugurarse con el lema seductor de *Resurrexit major*.

En efecto, *post tenebras lux*, fué para la Socie-

dad el resultado de la constancia de su presidente, al que puede apellidar su Febo luminoso, puesto que con solo una palabra supo desvanecer las oscurísimas tinieblas que en 16 de diciembre último empezaron á envolver el gran pensamiento del Instituto en medio de los escombros de su derribado edificio.

No quiso el señor marqués de Sauli tener á la junta directiva y á la Sociedad que representaba en dudas, acerca de los medios con que contara para que no sucumbiera el Instituto al continuado embate de sus desgracias, y así es que llamándola á participar de sus lisongeras esperanzas, la hizo saber: que á fin de que el Instituto no mendigase jamás el favor de nadie, ni estuviese espuesto á ser lanzado otra vez de locales que se le cedieran, para despues arrebatarle la vida con ellos, habia comprado unas casas en la calle de las Urosas, las que derribaría inmediatamente para edificar en su terreno un templo seguro y duradero á las letras y á las artes, en donde estableciéndose de una vez el Instituto Español, pudiese dar todo el ensanche posible á su mision de ilustrar y hacer beneficios á las clases menesterosas.

La junta directiva que acababa de ver reconocido por la general, el enorme crédito de que vá hecho mérito á favor del espresado señor marqués, invertido por él mismo en obsequio del Instituto desde su fundacion, no pudo menos de oír con admiracion tan increíble generosidad; y llena del mas puro entusiasmo, no solo dió las mas espresivas gracias en nombre de la Sociedad al señor marqués, sino que decretó, por unanimidad, se esculpiese en mármol el busto de este hombre, honor de los de su clase, para que en todos tiempos se supiese la gratitud de esta Corporacion, que jamás se dejasen de venerar por los buenos sus virtudes y patriotismo, y en fin para eternizarle entre los hombres célebres que se han dedicado á proteger las instituciones civilizadoras y á

socorrer á la humanidad. Vosotros sabéis cuan justo es este homenaje rendido á la virtud y generosidad de aquel por quien hoy ocupáis este suntuoso local, en el que se han de educar vuestros hijos y parientes.

Segura ya la junta directiva de la suerte futura del Instituto, puso todo su conato en procurar, por todos los medios posibles, que ni un solo día se interrumpiesen sus enseñanzas, y si pudiera ser, continuasen las reuniones semanales. A fin de alcanzar lo primero, logró, apesar de los obstáculos que le opuso la escasez de localidades, encontrar dos cuartos en sitios cómodos, á los que hizo pasar sus colegios de niños y niñas, sus cátedras y la escuela de adultos. Acudiendo á algunas de las sociedades de esta córte en solicitud de sus salones, un día á la semana, pagando el honorario que se le señalase, tuvo el sentimiento de verse desairada, bájó frívolos pretextos por todas á las que se dirigió, á escepcion de la sociedad dramática titulada el Genio, que recordando los beneficios que la hiciera el Instituto á su fundacion, le abrió sus puertas cuando necesitó despues de sus salones.

Sensible es á la verdad tener que consignar en este lugar, que cuando el Instituto Español ha sido tan pródigo con una porcion de sociedades científicas, literarias, artísticas y comerciales de esta capital, algunas de ellas creadas en sus salones, y cuando ha tendido, tantas veces, una mano benéfica y hospitalaria á los artistas españoles y estrangeros necesitados, solo una sociedad de esta córte le haya prestado asilo en su desgracia, asilo que le han negado unas, y que han esquivado las mas, mirando con indiferencia su suerte, como si estuviesen seguras en su prosperidad futura, y no tuvieran que temer contratiempo alguno de la fortuna, en cuyo caso tampoco podrian librarse de la nota de egoistas ó de mal intencionadas.

Apesar de esa severa lección, no variará de marcha el Instituto, pues correspondiendo á las ingratitudes con nuevos beneficios, cifrará en esto su noble venganza, adelantándose siempre á recibir á los artistas necesitados en su seno, y á auxiliar en lo que pueda, á las sociedades desgraciadas, que se dediquen al bien público, á fin de evitar en lo posible su ruina.

Empero si las sociedades análogas á quienes se dirigió el Instituto, le negaron sus locales para sus reuniones semanales, no sucedió así con las empresas de los teatros principales de esta capital. El dignísimo sócio Escmo. señor don Joaquín Fagoaga, y el no menos digno el distinguido actor don Juan Lombía, se prestaron inmediatamente que se les invitó, á los deseos de la junta directiva, é interesando en la demanda á sus compañeros de empresa, la sociedad del Instituto Español ocupó el teatro del Príncipe en enero de este año, y hubiera disfrutado por mas tiempo de este generoso beneficio, si la conclusion de la contrata de aquella empresa no lo hubiese impedido.

El mismo señor Fagoaga y el ex-sócio de mérito don Francisco Salas, cantante distinguido, fueron tambien los celosos agentes del Instituto para con sus asociados en la empresa de ópera del teatro de la Cruz, y apesar de la suntuosidad y elegancia de aquel local, continuó en él sus reuniones esta Sociedad por el tiempo que lo permitieron sus intereses. Ambas empresas conocieron bien los fines humanitarios del Instituto, tendiéndole en su desgracia una mano protectora, y han merecido todos sus individuos, muy justamente, que sus nombres se escriban en los anales de esta Corporacion para que nuestros sucesores les recuerden siempre con gratitud por su desinterés y patriotismo. La junta directiva cumpliendo con su deber, les dió las gracias en

nombre de la Sociedad en un documento que manifiesta nuestro eterno agradecimiento, así como lo hará en su día con la distinguida sociedad del Genio, que aun hoy nos está prestando singulares beneficios teniendo en su local una parte de nuestro colegio de niños.

En la época en que se veía inevitable, por defuera, la ruina de esta Corporación, una multitud de personas que acaso no pensaron jamás en el Instituto, vinieron presurosas á sostenerle en su caída suscribiéndose entre sus antiguos sostenedores, llegando el caso de reunir, en sus días de aflicción, tanto número de socios, que fué indispensable á la junta poner un dique á la entrada subiendo la cuota, exigiendo muchas cualidades en los aspirantes, que no les habia pedido antes. En efecto, en fin de 1844, tenia la Sociedad 526 socios de todas clases, y en febrero del presente llegó á tener 460, siendo notable, que apesar de la falta de funciones en los tres últimos meses, ha sido insignificante el número de los que han abandonado á esta Corporación.

Como no fuese justo que los socios, que con constancia han seguido en todas las vicisitudes al Instituto, fuesen igualmente considerados, que los que le han abandonado cuando le vieron abatido, no pudo la junta menos de manifestar el desagrado de la Sociedad hácia estos, imponiéndoles la pena de no poder volver á ingresar en ella, sin satisfacer la cuota de 160 rs. de nueva entrada, en caso que lo solicitasen, aun cuando no se exigiere cuota á los nuevos aspirantes, y de premiar á los buenos socios por su constancia, concediéndoles el honroso título de CONSERVADORES (III) del Instituto, haciendo inscribir sus nombres en la sala de juntas para perpetua memoria y gratitud.

No se quiso dejar sin el debido premio á los in-

dividuos de la junta directiva, de la junta general de representantes y otras personas beneméritas que corriendo no pocos riesgos, y trabajando incesantemente, habian salvado la Corporacion con sus notorios esfuerzos, y por lo tanto declarados RESTAURADORES (II) del Instituto, sus nombres, unidos á los de los FUNDADORES (I) de esta Sociedad, estarán siempre de manifiesto en nuestros salones, para estímulo de nuestros venideros. Del propio modo se pondrán los de los celosos artistas que han prestado servicios extraordinarios en todas ocasiones, á fin de que sean imitados por los que quieran el bien y prosperidad del Instituto, y para que todo el mundo sepa que en esta Sociedad se saben apreciar, debidamente, los buenos servicios de los asociados. (IV)

Las secciones de mérito se hallaban muy recargadas de individuos, no dejando de haber algunas plantas parásitas que no producian fruto alguno, y este mal ecsigia un remedio radical. A este fin la junta, en virtud de las facultades que la concede el reglamento general, ley que vosotros os habeis impuesto, tuvo por conveniente disolverlas en 4 de enero último, habiéndolas vuelto á reinstalar, respetando derechos adquiridos en lo posible, hace poco, del modo mas conveniente á las necesidades de esta Corporacion, bajo la inspeccion de sus antiguos presidentes, y espera la junta que, en su nueva vida, os darán los sazonados frutos de que son susceptibles. Al hablar de las secciones, faltaria á la justicia que se debe á la dramática, sino os hiciese saber, que en los dias de conflicto, se presentó con tanta generosidad y amor á esta Corporacion, ofreciendo á la junta que sus individuos serian actores, sólo del Instituto y no de otra sociedad. Esta oferta la han cumplido generosamente hasta hoy, habiendo añadido á este beneficio, el sacrificio de repetir tres dias seguidos una misma funcion en el

teatro del GENTO, como habeis visto, en la época que hemos concurrido á aquel local por la imposibilidad de poderse juntar en una sola noche toda la Sociedad.

Tampoco debo callar la notable generosidad de los acreedores, que ademas del siempre liberal marques de SAULI, tenia el Instituto al desalojar el local de la Trinidad; estos hombres benéficos, en vez de aumentar nuestra afliccion exigiendo justamente lo que se les debia, nos ofrecieron, no solo aguardar su cobro á tiempos mas felices, sino que nos abrieron de nuevo sus almacenes y talleres para que pudiésemos proveernos de los articulos necesarios, á fin de que no se interrumpiese la marcha de la Sociedad, conducta noble, que resalta mucho mas al recuerdo de algun socio, que en época que no habeis todavia olvidado, se atrevió á molestaros por cantidades insignificantes, en el floreciente estado en que se hallaba el Instituto. La junta ha atendido como debia á acreedores tan generosos, y como vereis por el estado que os presentará despues la contaduría, están pagados en su mayor parte, y lo concluirán de estar muy en breve, segun el sistema de economías que se ha propuesto la junta.

Como el objeto primordial del Instituto sea la instruccion pública en la infancia de ambos sexos, ha puesto su conato, especialmente, en fomentarla todo lo posible, cuidando del buen orden y acertada direccion de sus colegios, y se persuade la junta haber cumplido los deseos de la Sociedad en este periodo. Vosotros que habeis visto los magnificos exámenes de los niños y niñas del Instituto y de las clases incorporadas á la universidad, que se celebraron en febrero del presente año, en el espacioso salon de los reales Estudios de san Isidro, y que vais á presenciar los del colegio de niños, que van á empezar en este dia, solemne por mil títulos para el Instituto, po-

dreis juzgar con el debido acierto si ha llenado ó no la junta sus deberes.

Cumpliendo nuestro digno presidente con su salvadora promesa á últimos de febrero de este año, se derribaron las antiguas casas que ocupaban este sitio en que os hallais, y el 29 de mayo se puso con toda solemnidad la primera piedra de este santuario de las letras y de las artes, que publicará, en los tiempos remotos, nuestra historia y nuestros filantrópicos hechos. A la vista de lo que hoy habeis entrado á poseer, podeis juzgar de la actividad y de los cuantiosos desembolsos que esa mano generosa habrá tenido que hacer, para darnos, en tan poco tiempo, construido un edificio de tanta consideracion, que aun seria de mayores dimensiones, si los propietarios circunvecinos hubiesen sido mas equitativos en valuar sus fincas. Sin embargo no está perdida la esperanza de que se ensanche pronto este recinto de una manera considerable, á cuyo fin se han dejado preparados los trabajos de la fábrica.

Al hablaros del edificio que hoy ocupamos por las bondades de nuestro presidente, no debo ocultaros la doble generosidad de éste en el módico alquiler que se impone desde hoy la Sociedad, el que se halla ya contratado por la junta general, por diez años, en treinta mil reales anuales, entrando en esta cantidad el usufructo del mobiliario de todas sus dependencias, de modo que considerado el valor de este y el del capital invertido en el edificio y compra de su terreno, no pasa del 3 por 100, canon insignificante considerando lo que valdria una casa común en este sitio, lo que cuesta á otras sociedades sus reducidos locales, y los grandes beneficios que reportará al Instituto un edificio independiente, en el que su teatro le ha de proporcionar un capital con que desempeñarse de sus anteriores compromisos, satisfacer sus gastos ordinarios, y fomentar sus filan-

tropicos objetos. Vosotros conoceréis á poco que consideréis sobre este punto, si puede haber mayor generosidad en un propietario en los tiempos presentes y si la junta ha representado bien vuestros intereses.

Como al ofrecer el señor marques de Sauli la construccion del edificio, no pudiese entrar en ella aquellos adornos indispensables que pudiese ecsigir la Sociedad para su ostentacion y comodidades, ofreció la junta que la seccion de artes tomara parte en estos trabajos, y habiéndola reunido al efecto bajo la presidencia del ilustrado y distinguido artista don Juan Galvez, primer director de la Academia de San Fernando y pintor de cámara de S. M., al que debia ya el Instituto ese magnifico telon de embocadura, que es su rica perla y su joya principal, tuvo la satisfaccion de que se presentasen sus individuos, como siempre, á prestar sus trabajos para inaugurar la nueva era de esta corporacion. El mismo señor Galvez, apesar de sus muchas ocupaciones, hizo los lindísimos dibujos de esos adornos que pintados por los individuos de la seccion (1) campean en los antepedochos de esas galerias, y los escultores don Francisco Elias, padre, primer escultor de cámara y director de la Academia de San Fernando, y tambien director don Francisco Perez, que lo es honorario de S. M., don Francisco Elias hijo teniente director, y don Nicolás Fernández, han ejecutado las obras de escultura que hermocean el edificio interior y exteriormente, de las que algunas aun no se han podido colocar, pero que lo serán muy pronto, dando con ellas á la linea el caracter de un establecimiento del que son las artes una parte muy principal. Seanos licito hacer tambien particular mencion de nuestro buen socio, condecorado

(1) Don José Lopez Marc, don Antonio Rotondo, don Eustaquio Medina, don Eduardo Delance, don Antonio Gomez y don José Rubio de Villegas.

ya por el Instituto por servicios anteriores, don ANTONIO BRAVO artista tan conocido en España por su habilidad en las obras literarias ilustradas con dibujos, cuanto por las bellísimas decoraciones de los teatros de Andalucía, en los que mereció muchas veces la ovación pública, siendo coronado por sus obras. De este buen socio es obra ese lindísimo techo que os cubre, hecho en cortísimo tiempo y en las horas de la noche, por no poder desatender de día, las obras en que se halla ocupado, obras que han de eternizar su nombre un día entre los Galvez, Lopez, Tejeos, Madrazos y otros artistas celebres españoles.

También merece bien de la Sociedad el socio de mérito don Juan Menendez, al que debéis la bonita embocadura de este teatro, no debiendo quedar sin honorífica mención el artista pintor don Joaquín Espalter, que con una obra que acredita sus grandes conocimientos en la pintura, ha inaugurado su entrada en el Instituto como socio de mérito.

El socio arquitecto don José Alejandro Alvarez, que ha dirigido la construcción del edificio, merece también vuestra gratitud por su asiduidad y buena dirección, y no debo callar en este lugar, que los socios arquitectos don Antonio Herrera de la Calle y don Francisco Castellanos, trabajaron generosamente los primeros planos para esta nueva construcción, si bien las exigencias de la necesidad, no permitieron se pudiese en práctica otro plano que el del enunciado señor de Alvarez.

Otros varios socios de mérito y de número han tomado parte en los trabajos que se han ejecutado á cargo de la Sociedad, y sus nombres ocuparán su lugar correspondiente en las partes en que tiene acordado la junta consignarlos, y de que ya os he hablado.

El estado actual de los colegios de ambos sexos del Instituto, apesar de hallarse colocados en casas reducidas, y bastante separados del centro de la

reunion ordinaria de esta Sociedad, es el mas floreciente, como podreis juzgar hoy por el de niños. Se cuentan en este 124 alumnos, de primeras letras, 43 de latinidad, y 17 de filosofia, total 186, de los que los 44 son hijos de socios y los 142, de la clase de beneficencia é hijos de milicianos nacionales muertos en el campo del honor. El colegio de niñas tiene 97 alumnas en todas sus clases, de las que las 31 son hijas de socios de mérito y número: 62 de beneficencia y 4 de militares muertos en defensa de la patria, de suerte que entre los dos colegios dá el Instituto instruccion, en el dia, á 283 niños de ambos sexos, sin contar la numerosa clase de adultos pobres, que despues de dejar su trabajo, vienen por las noches á aprender á leer, escribir y contar, beneficio que les proporciona gratis el Instituto; ni tampoco los infinitos discipulos que asisten á las catedras de lenguas, ciencias, literatura y artes, que desempeñan diariamente en las primeras horas de la noche los señores socios de mérito.

Fáltame hablaros de un asunto combatido por algunos, y aplaudido por lo mas, por los beneficios positivos que ha de proporcionar al Instituto: hablo de la concesion del teatro de la Sociedad al socio don Juan Lomibia. Este distinguido actor, á quien debe el Instituto en mucha parte, como he dicho antes, la concesion del teatro del Principe en los dias de su mayor afliccion, se dirigió á la junta directiva manifestándola hallarse con su compañía de artistas dramaticos en el mismo caso en que esta Sociedad, cuando en enero de este año, fué á solicitar su teatro, y por lo tanto esperaba del Instituto le tendiese una mano protectora en esta ocasion. La gratitud es en concepto de la junta el primer deber en Sociedad, y no debiendo desentenderse, sin aparecer ingrata de la solicitud del señor Lomibia, no pudo menos de examinarla con calma y someter á una madura discusion

las proposiciones del referido señor. Luego que por medio de esta pudieron conciliarse el decoro de la sociedad y sus intereses con los del señor Lombia, no tuvo ya inconveniente la junta directiva en admitir su demanda, para proponerla á la junta general, la que viendo en el contrato que se puso á su ecsamen, que se habian conciliado aquellos extremos, y los grandes beneficios y utilidades que iba á reportar á la Corporacion, le aprobó en todas sus partes. El expediente que obra en secretaría á vuestra disposicion, os manifestará hasta que grado hayan ambas juntas entendido las facultades que las teneis conferidas.

Hecha ya una ligera reseña de nuestros mas notables hechos y de la historia del Instituto en los dos últimos años, faltame ahora daros cuenta de las mejoras con que inaugura la junta directiva su nueva era, mejoras que ha sancionado la junta general de vuestros representantes, y con las cuales ha creido poner al Instituto en el camino que, con menos dificultades, le conduzca al templo de la inmortalidad.

Escudada la junta directiva con las facultades que la concede el artículo 4.º del reglamento general que vosotros la habeis dado, hubiera podido variar este en todo ó en parte segun conviniera á sus proyectos; pero teniendo presente que se dió esta ley en el acto mas solemne que tuvo al efecto esta Corporacion en mayo de 1844, en sesion presidida de real orden por el gefe superior politico de la provincia, y á que es suficiente para que esta Sociedad llegue al punto culminante que se propusieron sus patriotas fundadores, lo ha acatado y respetado en todas sus partes, y esta misma ley, es la que os presenta en la regeneracion que se inaugura en este dia.

El reglamento interior estaba hecho, como no podia menos, para el antiguo local de la Trinidad, y como no fuese posible acomodarle á este nuevo edificio en su mayor parte, ha sido indispensable

reformularle, acoplándole á las necesidades presentes y á lo que ha enseñado la esperiencia en esta clase de sociedades.

En este reglamento es en el que la junta directiva al establecer su sistema de gobierno local, con la aprobacion del de la general, ha dictado algunas providencias necesarias al progreso del Instituto, tales como el aumento de cuota á los socios de beneficencia, la imposicion de un corto canon á los socios de mérito y número que tienen á sus hijos ó parientes educándose en nuestros colegios, y la subida de matrículas, ó imposicion de ellas, á los que no pertenecen á la Sociedad y desean que sus hijos asistan á nuestras escuelas diarias dotadas, puesto que todas las que desempeñan gratis nuestros consocios son gratuitas, asi como la de adultos, apesar de los grandes gastos que esta causa, por las horas en que se verifica la enseñanza, y objetos que se consumen en ella.

Deséando la junta que el público estudioso y pobre halle en el Instituto lo que no tenga en otra parte, preferirá, en adelante, establecer aquellas enseñanzas, que tengan este requisito, á las comunes de que ya pueda disfrutar gratis en otro establecimiento.

Tambien queda consignado en el reglamento interior, que el Instituto establecerá colegios de primera enseñanza en varios puntos de esta capital, haciéndolos estensivos á escuelas de adultos y de otras materias, conforme lo vayan permitiendo sus fondos, pensamiento grande que cree la junta poder llevar á cabo con los recursos de esta Sociedad, y que encominará á esta Corporacion á la elevada altura que debe ocupar en este siglo civilizador.

A fin de hacer participar á los socios de las extraordinarias ventajas que las escuelas de párvulos proporcionan á las clases menesterosas, haciendo desarrollar á los niños, desde la mas corta edad, sus

facultades físicas con ejercicios de gimnástica infantil, y las morales, por medio de una combinada instrucción, que gradualmente les vaya preparando con frivolidades y juegos el entendimiento para recibir mas sólida enseñanza, ha acordado establecer, solo para los hijos de los socios, escuelas de párvulos por el sistema mas conforme á la clase que estos han de ocupar en la sociedad, poniendo en armonía estas escuelas con las de primeras letras de sus colegios, que es lo que falta entre las de una y otra clase establecidas para los pobres en esta capital.

Declarado por la junta general que el teatro de esta Sociedad ha de ser el capital que produzca para llevar á cabo los fines filantrópicos del Instituto, sin que por esto falte á la Sociedad sus funciones ordinarias, era imposible, cuando estuviese contratado diariamente como en el dia, se tuviese la enseñanza nocturna en el mismo local que la diversion pública, y por lo tanto y á fin de que no sean ilusorias las clases desempeñadas gratuitamente por nuestros consocios, ha dispuesto un local en un punto céntrico de esta capital para que puedan abrirse las cátedras con toda comodidad y decoro. (V)

No se ha limitado á estos beneficios la junta directiva, sino que á fin de alentar al genio proporcionándole estímulos, una honrosa emulacion y la gloria, que es su vida, ha establecido exposiciones públicas, en las que se premie á los artistas que mas sobresalgan en sus obras; y queriendo que la indigencia encuentre tambien abiertas las puertas del Instituto, establece socorros pecuniarios todos los años por la Natividad de nuestro Señor, asi como entrada gratis en sus colegios á los hijos pobres de aquellos que se han sacrificado por su patria.

Para que la clase media de esta capital pueda recibir en los colegios de esta Corporacion la primera educacion en toda su estension, ha dispuesto,

que ademas de las clases que se exigen en toda escuela de niños y niñas bien establecida, que son las que proporciona por reglamento el Instituto, haya en los colegios clases de dibujo de figura, música y baile en los de niñas, y ademas de estas enseñanzas, dibujo lineal, geografía y gimnástica en los de los niños; pero siendo indispensable que estas clases extraordinarias sean retribuidas por los padres de los niños ó niñas que á ellas asistan, ha podido conciliar que las cantidades que por ellas se satisfagan por los socios á los profesores, no lleguen, ni con mucho aunque un socio tenga un hijo en todas ellas; á lo que por la tercera parte de clases tendria que satisfacer en cualquier otro colegio.

Publicado por el gobierno de S. M. el nuevo plan de estudios, ha tenido la junta que renunciar á que se dé, por ahora, en el Instituto la segunda enseñanza, por que segun que allí se establece para colegios de primera clase, única que por decoro corresponde á la categoria de esta Sociedad, no puede plantearla por razon del corto tiempo que ha mediado del real decreto al en que debia ponerse en ejecucion, y por que no lo permite todavia con todo el ensanche necesario el estado de nuestros fondos. Sin embargo la junta procurará que, ya que este año no puede llenar este vacio por las razones dichas, el próximo se cumplan sus deseos, estableciendo la espresada segunda enseñanza, bajo un pie floreciente y digno de esta Corporacion.

El Boletín de la Sociedad, tan necesario para hacer saber de oficio á los señores socios cuantas determinaciones tomen las juntas general y directiva, hacerlas citaciones y anunciar sus actos públicos y privados, ha llamado tambien la atencion de la junta, y haciendo obligatoria su suscripcion á toda clase de socios, ha dispuesto se inserte solo en él las cosas de oficio, el alta y baja de socios y los estados

de contaduría y tesorería, para que todo socio esté al corriente de la inversión de fondos y de cuanto atañe al Instituto.

Si la biblioteca no ha llegado aun á lo que debe, la junta tiene tomadas las providencias oportunas para engrandecerla, y el celoso socio que la sirve, no descuidará los medios susceptibles para conseguirlo.

Siendo uno de los goces de los señores socios el gabinete de lectura, la junta no podía menos de atender como debía á esta dependencia, y ademas de proveerle de los principales periódicos políticos y literarios de la Península, se enriquecerá en lo sucesivo con algunos de los principales del extranjero. El local que se ha destinado al gabinete se ha puesto, como vereis, con el decoro debido á esta ilustrada Corporacion en cuanto lo han permitido nuestros cortos recursos.

No podía menos la junta de conceder algun premio á la constancia de los socios, que por aior á esta Corporacion hayan sufrido y sufran en lo sucesivo todos sus vicisitudes, y asi es que ha declarado con derecho al uso de la medalla de oro que usan los fundadores, única recompensa con que puede premiar á sus buenos socios, á todos los que cumplan, en lo sucesivo, seis años, sin intervalo alguno, en esta Corporacion, y á los individuos de las juntas general y directiva, que por tres años seguidos hayan servido sus cargos.

A fin de que puedan desempeñarse mejor todos los cargos del Instituto, se establece por el reglamento interior, que ningun socio pueda reunir dos á la vez, en lo que se logra tambien, al propio tiempo, que participen mas individuos del gobierno de la Sociedad.

En este concepto la junta directiva ha quedado compuesta, despues de las últimas elecciones de la

juata general del 16 del corriente, de los socios siguientes, cuyos cargos se espresan á continuacion.

Presidente. EL FUNDADOR *don Maximiliano Sauli*, marques de Sauli, que lo es perpetuo, segun el reglamento.

Vice-Presidente, *El Escmo. señor don José Cortinez Espinosa*.

CONSILIARIOS.

El FUNDADOR *don Basilio Sebastian Castellanos*, Inspector general del local.

El FUNDADOR *don Modesto Lafuente*.

D. Pedro Miguel de Peyro, Inspector general de los colegios de niños.

D. Fausto Galvez, Inspector general de cátedras.

D. Juan Garcia.

D. Juan Blazquez Prieto.

CONTADOR.

D. Juan Cereceda.

TESORERO.

D. Joaquin Flores Vallejo.

BIBLIOTECARIO ARCHIVERO.

D. José Maria Herrero.

SECRETARIOS.

De Gobierno, *don Juan José Arbóstequi*. De Secciones, *don Antonio Nebot y Herrera*, y de Colegios, *don Manuel Nieto Rubio*.

PRESIDENTES DE SECCION.

De Literatura; el FUNDADOR *don Miguel Agustin Príncipe*.

De Artes, *don Juan Galvez*.

De Damas la *Escma. señora doña Juana Maria Vega*, condesa viuda de Espoz y Miña.

De Comercio, *don Juan Ruiz*.

De Declamacion, el FUNDADOR *don José Maria Repullés*.

De Gimnasia, *don Manuel Cristiano Cuadros*.

De Orden, *don Andrés de Vega*.

Todos los espresados señores, entre los que, co-

mo veis, hay cuatro FUNDADORES, SON RESTAURADORES del Instituto; y como tan interesados en su estabilidad, progreso y buen nombre, son por la misma razon la suficiente garantia que se os puede ofrecer para que se lleven á cabo las planteadas mejoras, y se proyecten otras nuevas.

Fáltame por último hacer os un recuerdo triste, pero al que no puedo reuociar sin faltar á un deber sagrado. En los dos años últimos, dos socios beneméritos han dejado de existir, la señorita *doña Concepcion Eguizabal*, socia de mérito de la seccion de artes desde la fundacion, y *don Narciso Feliu*, presidente que fué en la antigua seccion de catédricos, primer socio director del colegio de niños y catédrico de idioma francés, han pasado á mejor vida, dejando gratos recuerdos en esta Corporacion y llenos de pesar nuestros corazones. La junta, siguiendo la cóstumbre establecida, ha mandado inscribir sus nombres en la lápida en que recuerda los de los socios beneméritos difuntos (VI).

Dias terribles y de amargura habeis pasado, dias de prueba se nos han presentado, pero pasados estos ya, solo debemos recordarlos para enseñar al mundo vuestra constancia en sostener y defender esta combatida nave que hemos salvado con nuestros esfuerzos. Las páginas de nuestras desgracias engrandecen ya la historia del Instituto, la de nuestra ventura se empieza hoy á escribir, señalando en su primer renglon este dia regenerador, vuestra constancia, la firmeza de la junta general, el heróico arrojo de la directiva, y la admirable generosidad de nuestro presidente. Haga el cielo que el benéfico genio que presida los fastos del Instituto Español, escriba solo en ellos, en lo sucesivo, las felicidades y las glorias de esta ilustrada corporacion, y que llegado el dia glorioso que se propusieron sus FUNDADORES y desean hoy sus dichósos RESTAURADORES, sea mirado el Ins-

tituto por el mundo civilizado, como el verdadero templo de la Ilustración y de la Beneficencia Española. —He dicho.— *Basilio Sebastian Castellanos.*

No leyó la memoria del estado de fondos de la Corporación del señor contador *don Juan José Aróstegui*, por haberselo acordado así la junta, pero se inserta á continuación.

SEÑORES:

Si triste y lamentable era el estado financiero de nuestra Sociedad en el mes de diciembre de 1843, cuando el que tiene el honor de dirigirla en este momento su voz se hizo cargo de la contaduría, cediendo á los ruegos y compromisos de la amistad, consolador es el que al presente aparece. En aquella fatal época pesaba sobre la Sociedad la enorme deuda de 66967 rs. 16 mrs., sin contar la que adeudaba á su digno presidente el señor marqués de Sauli: ya los proveedores cansados de que fueran inútiles sus gestiones se negaban á suministrar los artículos necesarios, y solo la firmeza y energía de la junta logró que no cesáran las funciones y existencia de la Sociedad por este motivo, y bien pronto con el método económico que se entabló empezó á recibir crédito, y los proveedores suministraron lo necesario. Esta reanimación fue debida á la medida de pagarse todos los gastos producidos en el citado mes de diciembre. El genio fatal de que sin duda perseguía á la Sociedad en aquellos momentos promovía una demanda por cantidad considerable entablada por tres acreedores, y se dió el escándalo de privarnos de una sesión porque la autoridad pusiera un candado á la puerta haciendo un embargo preventivo, desconociéndose lo que previenen las

leyes sobre este punto. Comisionado el contador para asistir al juicio de conciliacion, logró se alzara el embargo y que se fijara el plazo del pago. Para cumplirlo estando próxima la temporada de máscaras, propuso, y la junta directiva aprobó, que con su importe se cumpliera este compromiso; y á fin de no esponerse la Sociedad á sufrir pérdidas en vez de utilidades, como sucediera en el año anterior, se determinó que se dieran por contrata y en pública subasta: el écsito correspondió á las esperanzas; y no solo se cubrieron los débitos reclamados, sino que hubo para que se rebajara la deuda que el contratista tenia contra la Sociedad. Los apuros se aumentaron, porque el dueño de la casa en que estuvo el Instituto en la calle de Toledo, disuelta la Sociedad á quien se cedió, esigió en virtud del convenio que hiciera al alquilar el cuarto, que se le volviese á poner del modo y forma en que estaba. El celo de los señores presidente y Repullés, á quienes comisionó la junta, logró una transacion ventajosa consiguiendo que recibiera el interesado 17,000 rs. en tres plazos. Los fondos de la Sociedad no pudieron sufragar este compromiso, pero los plazos se cumplieron porque el señor presidente entregó parte de la insinuada cantidad en la que se aumentó su crédito. En la misma ocasion acudió tambien judicialmente don Lorenzo Herrera en reclamacion de un resto que se le debia por las obras de la Trinidad, y quedó satisfecho.

La real orden que desalojó al Instituto del local que ocupaba, causó tambien graves daños en la parte de intereses, pero la constancia y energia de las personas que componian la junta directiva y general y el celo de los socios, ha conseguido que el Instituto no perezca, para cuyo fin ha cooperado el señor marques de Sauli edificando el edificio de que hoy tomamos posesion.

Por los libros que están presentes, verá la Sociedad como se han cubierto todos sus gastos, que no han sido de corta entidad, y que se ha conseguido disminuir la cantidad que se adeudaba en 1.º de diciembre de 1843, habiéndose pagado por atrasos 56743 rs. 25 mrs. y hubiera sido satisfecho en su totalidad, si se hubiera concedido una prórroga para poder dar los bailes de máscaras del presente año en la Trinidad.

El crédito en favor del señor marques, tambien ha sufrido una considerable rebaja, pues se le cedieron á dicho señor todos los efectos de moviliario que habia en lo Trinidad al salir la Sociedad, y cuantas maderas y demas despojos del derribo se sacaron; lo cual lo ha recibido por el valor de 160,000 rs. y por ello tan solo se le deben ya segun la liquidacion practicada en el presente mes 233,365 rs. 12 ms.

La Sociedad ha hecho un contrato beneficioso con el señor marques alquilando el local que ocupamos y conviniendo el modo de satisfacerle su crédito, de cuyas ventajas no me ocuparé porque basta su lectura para comprenderlas.

Otro ha verificado no menos lucrativo con el señor don Juan Lombardia, y cuya lectura demuestra sus ventajas, ademas de que la Sociedad las palpará.

Si bien la parte de intereses ha sido favorable, á pesar de los muchos gastos ocurridos, tambien ha ganado la Sociedad en su parte de contabilidad, se han abierto libros, se han hecho presupuestos y se lleva de un modo tan visible y justo este ramo tan interesante, que la Sociedad ha adquirido tal crédito entre todos los proveedores, que ya ninguno reclama sus intereses, pues está seguro de que le serán entregados con religiosidad lo mas pronto posible.

Una nueva era se presenta al Instituto, que inaugura hoy su nuevo local, verificándolo bajo los

auspicios mas felices, pudiéndose asegurar que cuantos créditos tiene contra sí y los que para esta instalación son necesarios, serán cubiertos antes de medio año por los productos que dé el contrato que ha verificado con el señor Lombardia, y el grande que tiene á favor de su presidente será tambien disminuido, siempre que se siga el método de economía que está entablado y que en este local puede recibir mejoras. Madrid 30 de octubre de 1845.—El Contador J. José de Aróstegui.

Nota de los créditos que tiene contra sí la Sociedad del Instituto Español hasta la fecha, salvo error ó no reclamacion de los interesados.

RS. VN.

Al señor marqués de Sauli, por todos sus créditos.	253363	12
A don José Fernandez Moreno, por servicio de guarda-ropa en 1843.	4430	
A don Eugenio Ordejon, por el alfombrado del salon en los bailes de máscaras en 1843.	1272	
A don Angel Repiso, por obra de pinturas en la Trinidad.	4424	
A don Prudencio del Postigo, por alquileres de coches.	4400	
A don Miguel Suarez, por afinaciones al piano en 1843.	492	
A don Benito del Valle, por suministro de bugías.	479	26
A don José Maria Repullés, de impresiones.	3189	
A don Vicente Barba, por honorarios de coristas y tenores en la ópera L' Elisir de Amore.	290	

A don Gregorio Rubio Escudero, por cinco boinas para Lucrecia Borgia	100
Al albañil Julian Mendez.	120
A don Manuel Florez.	120
A Ramon Salgado, carpintero tra- moyista.	164
A don Luis Charles.	1517
Al herrero de la calle de San Jacinto.	172
A don Joaquin Ibarra, por el alqui- ler de muebles	360
A don Marcelino de la Torre, pe- luquero.	500
A don Tomás Sipóz, por compos- tura de las estufas	281
A doña Pía Muñoz, por el alquiler de trages	410
A don Juan Numa, por lámparas de gas	560
A Mr. Dubus, por seis id.	480
A don Fausto Galves, por obras en el colegio niños y clase de esgrima.	232
A Mauricio Mongero, por carbon.	152
A don Fernando Alonso, por aceite y velas	177
A don Alejo Alber, por alquiler de trages	200
Total.	<hr style="width: 100%;"/> 251265 4

COMPROBACION.

Al señor marqués	255365	12
Por atrasos antes de diciembre de 1845	40225	26
Por deudas corrientes.	7678	
	<hr/>	
Total.	251265	4
	<hr/>	

Madrid 50 de octubre de 1845.—El contador J. José de Aróstegui.

NOTA. Falta incluir en este estado lo que pueda deberse por la obra de la capilla que abrió el Instituto en la Trinidad, mediante á que no están examinadas las cuentas.

En seguida el profesor de filosofía *don Inocencio Riesco Legrand*, pronunció la oracion inaugural de costumbre para la apertura de las enseñanzas, que se inserta á continuacion.

Discurso inaugural pronunciado por DON INOCENCIO MARIA RIESCO LE-GRAND, socio de mérito de número y catedrático de Filosofía en el Instituto Español el dia 50 de octubre de 1845.

Justum, et tenacem propósi virum
Non civium ardor prava juventium,
Non vultus instantis tyrani,
Mente qualit sólida, neque Auster
Dux inquieti turbidus Adriæ.

HOR. LIB. 3.º OD. 3.

SEÑORES:

Segunda vez cediendo á los deseos del Instituto Español, me presento lleno de desconfianza, y rodeado de temores, á inaugurar el prócsimo curso

académico, y á solemnizar magestuosamente la instalacion del nuevo local que ha de ser en adelante privativo de nuestra Sociedad. Varias veces, y aun no hace muchos dias, me he visto precisado á dirigirme á concursos numerosos y respetables, mas en ninguna de ellas el estado de mi alma ha sido mas abatido y agitado: jamás mi corazon ha latido con mayor dificultad. No es mi intento manifestar una aparente modestia, ni anticipar una disculpa, al justo y grave cargo que debe hacérseme, de haber accedido á los deseos de los que me han designado para pronunciar el primer discurso inaugural en este sitio: nada menos que eso, es una manifestacion franca y sencilla de los afectos encontrados que al presente turban mi imaginacion.

Pero la Sociedad espera: en los semblantes de todos miro escrito el deseo de escuchar de mis labios importantes verdades, grandes hechos, y lisonjeras esperanzas. La alegría que por do quiera se observa difundida, alienta mi temeraria empresa, y la indulgencia característica de mis ilustrados consocios me decide á principiar.

¡ Vosotros elocuentes oradores que remontando vuestro inimitable ingenio, á lo sublime, pintais con vivos coloridos del arte las acciones heróicas y cuanto es digno de ser alabado por la posteridad; comunicadme vuestra facundia para poder dar gracia y vida á las ideas que se aglomeran en mi imaginacion; comunicadme vuestra elocuencia insinuante, vuestra riqueza de espresiones, vuestra diversidad de estilo, vuestra armonia en el language, los giros de vuestra imaginacion, la multitud de figuras y el tono conveniente, para que espresé nuestra interesante situacion actual, y nuestro dichoso porvenir! Vosotros almos vates de cuya sonora lira, están pendientes los héroes y sus hazañas, para ser perpetuadas en el templo de la gloria y co-

ronadas con el laurel de la inmortalidad, comunicadme vuestro entusiasmo, vuestros sonidos armónicos, vuestras imágenes seductoras y vuestras hipérbolos atrevidas, para hablar dignamente de las glorias del Instituto Español.

Al varon justo y constante, dice Horacio, no le separa de su firme resolución el enojo de sus conciudadanos que mandan cosas injustas, ni el rostro del que amenaza, ni el austro borrascoso, señor del inquieto mar Adriático.

El varon justo que desde los primeros pasos se ha mostrado impávido en la senda de ilustración y beneficencia, es el Instituto Español, que luchando con innumerables obstáculos, venciendo espinosas dificultades, permanece inalterable en medio de disgustos y contratiempos, indecibles algunos, é inesperados otros. El Instituto Español firme en su propósito, nace de nuevo, cuando se le creía sepultado en la oscuridad... Atended.

§ II.

Cinco años hace que un distinguido orador al ocupar este puesto y pronunciar el discurso inaugural de aquel año, se quejaba de que el Instituto Español fuese mirado por algunos, como creación espúrea de menguados cerebros, y que estos mismos sujetos saboreaban ya de antemano su próximo ocaso, mientras la Sociedad marchaba con planta insegura, como tierno y delicado infante, dejando entrever un porvenir de grandiosidad y de gloria, para cuando llegase á la edad de vigor y lozanía.

Así se espresaba aquel erudito orador en los primeros albores del Instituto Español, de esta suerte lamentaba cierta prevención maligna, contra una asociación naciente, que no tenía mas intereses ni otras miras, que la ilustración y la beneficencia,

difundidas á todas las clases de la sociedad. Tal era ya el fuego que el genio del mal encendia al lado del magestuoso edificio de civilizaci6n espa~ola que principiaba á descollar, erguido y hermoso, en medio de escombros y solitarias ruinas. ¿Y por qué señores? Parece increíble.

Reducido á un tema el pensamiento de la Sociedad de ilustraci6n y beneficencia, ni podia causar temores á las unos ni recelos á los otros. Abiertas las puertas del Instituto para todos los hombres probos y de mérito sea cual se fuera su matiz político, se aumentaba la confianza y se apresuraba la paz; y haciendo pública manifestaci6n de sus doctrinas, echaba por tierra cuanto la maledicencia habia levantado para impedir los progresos del Instituto. El tiempo tenia que hacer lo demás: el tiempo mejor que las mas estudiadas frases tenia que convencer á los émulos del Instituto Espa~ol de que habian equivocado sus cálculos y meditado mal el porvenir de nuestra asociaci6n.

El tiempo con pies alados ha corrido presuroso, y en la indeleble huella que ha dejado, señala á la posteridad como dignos de gloria inmortal é inmarcesible, los hechos del Instituto. La fama repite estos hechos para gloria nuestra. ¿Qué podrá decir el desagradable abullido de la envidia donde la prolongada esperiencia, la voz comun y los desengaños hablan?

Vosotras inocentes criaturas que recibís en el seno de la sociedad el delicioso néctar de una esmerada educaci6n, publicad con vuestros infantiles labios cuanto debéis al Instituto Espa~ol. ¡Oh! estoy seguro que repetiréis gustosos los desvelos, los cuidados y los afanes diarios de vuestros maestros que no son otra cosa que unos fieles ejecutores de los deseos del Instituto Espa~ol.

Cuanto conduce á perfeccionar al hombre y á

hacerle útil en la sociedad se ha prodigado en el Instituto. La educacion del niño abraza el estado de salubridad y robustez física, su instruccion científica y su educacion moral. Ninguno de estos puntos ha sido desatendido por el Instituto desde su creacion; la gimnasia que ejercitando sus fuerzas, vigorizando sus miembros y desarrollando la naturaleza, prepara los órganos á la adquisicion de las ideas, ha presentado discípulos aventajados.

Los paganos levantaron estatuas á Hygia que presidia á esta parte de la educacion, que se daba á los niños en los primeros años, y se aplicaba despues á los jóvenes para precaver las enfermedades y conservar la salud y robustez; de aquí provino llamar higiene á la ciencia que despues formó parte de la medicina. No quiso el Instituto olvidar esta leccion de la antigüedad, así fué que desde luego estableció la seccion y escuela de gimnasia médica y civil.

La gimnasia dando al cuerpo mayor agilidad, pone en accion los músculos y nervios, aumenta la vitalidad, la circulacion de la sangre se hace con mas facilidad, disipando los humores supérfluos, que solo con el movimiento desaparecen. Los poros de la piel, puertas abiertas á la transpiracion, no pueden cerrarse, porque por la gimnasia tienen que estar espeditos, y contribuir necesariamente á nuestra mayor robustez.

Como el alma es la forma del cuerpo necesariamente participa de las ventajas que este recibe por la gimnasia, así es que encontrando menos embrazos, es mas pronta su inteligencia, se aumenta su vivacidad, y el hombre en el estado de robustez é inteligencia es alegre y animoso, y ejerce con libertad cuanto se propone. La utilidad del ejercicio corporal nadie de regulares conocimientos puede negarla, y el Instituto creando la academia de gim-

nasia hizo un servicio importante á la nacion y á la juventud española.

No se contentaria el Instituto con este ensayo solamente, haria mas si estuviera en su mano para mejorar la educacion que reciben generalmente los niños. Estenderia este beneficio á las niñas, para preservarlas de aquéllos vicios que con facilidad adquieren y que son causa despues de las enfermedades que en la edad crítica se desarrollan. Su temperamento naturalmente linfático, la menor energia que se observa en sus funciones vitales, la celeridad con que circula su sangre, se nutre, respira y ejecuta sus secreciones, son otros tantos motivos que reclaman mayor cuidado en su educacion fisica, y quizá no esté lejano el dia en que el Instituto establezca una academia con este importante objeto.

La academia de esgrima pertenece tambien á la primera parte de la educacion que tengo insinuada, y aunque no falta quien se oponga á incluirla en el número de las habilidades necesarias á la robustez del cuerpo, debo decir que la esgrima, no solo indica una educacion esmerada y de buen tono, sino que es muy necesaria en el estado actual de la civilizacion. Dicen algunos que la causa de tantos duelos es lo mucho que se ha multiplicado la enseñanza de la esgrima, y yo debo contestar á semejante absurdo, que casualmente cuando mas atrasados nos hallábamos en este arte, los desafios se repetian escandalosamente, llegando á prohibirse con penas muy severas, por leyes eclesiásticas y civiles, á fin de poner coto á tanta demasia.

La esgrima es útil para dar fuerza y destreza, y contribuye mucho á que la juventud sea mas tratable, circunspecta y morigerada. Por ella los jóvenes evitan la compañía de los atolondrados, y si alguna vez se miran ofendidos, evitan los modales

indecentes y groseros, porque en el último recurso pueden obtener satisfaccion cumplida. El Instituto ha presentado discípulos de esgrima que pueden competir con los mas aventajados: de esta suerte ha hecho justicia al arte, y respetado la actual civilizacion.

El baile, hijo de la alegría é inocencia que la naturaleza inspira para dulcificar las penosas fatigas de la vida, y para estrechar mas y mas los vínculos sociales, aumentando las gracias y atractivos de las almas sensibles en la edad de frescura y lozania, perfeccionando las formas y facilitando los movimientos del cuerpo, ha sido uno de los ramos que el Instituto Español ha proporcionado á la juventud en la parte de educacion fisica.

No es mi intento hacer aqui una mencion honorífica, de esas tiernecitas silfides que con su pie de pluma, rodeadas de encantos y de enhiesta figura han arrancado aplausos y coronas en medio de entusiasmo mas justo y merecido. Ofenderia á las demás si designase á alguna. Seguid bellas criaturas tan difícil tarea, hermanando las gracias al pudor, si quereis conseguir que vuestro nombre se inscriba en el templo de Terpsicore al lado de Pilades y Batilo.

La música, universal y sonora lengua que arrebatando nuestro oido, inspira diversos sentimientos, disipa nuestros pesares y nos trasporta á un delicioso Eden de goces y delicias: la música que imitando á la bella naturaleza, acordando diferentes sonidos, arreglándoles matemáticamente, nos estasia hasta el mas dulce desvario; la música que agitando suavemente nuestra alma, la inflama con sentimientos de amor, de virtud y de compasion: que perfecciona nuestros sentidos y nos eleva hasta la divinidad, la música, en fin, descendida del cielo para nuestro inocente y delicioso recreo, es otro

medio adoptado para la educacion fisica del bello secso.

El Instituto ha conocido que la música es utilísima en la sociedad actual, segun Aristóteles y Platon lo juzgaron en su tiempo. Esa diversion inocente ocupa á las niñas aquellas horas que deben separarse de sus labores, las evita la ociosidad y las preserva de infinitos males. Lock es de parecer que la música es la última habilidad que debe enseñarse á los niños; mas apesar de su autoridad no puedo convenir que sea esacta su opinion con respecto á las niñas cuya educacion necesita mas tacto y esmero que la de los niños. Hasta aquí, señores, cuanto el Instituto Español, ha podido hacer para perfeccionar la educacion fisica de la juventud. De esta manera ha procurado perfeccionar el cuerpo para prepararle al estudio de las ciencias.

No quiero decir con esto que el Instituto se crea ha llegado á la perfeccion, ni aun á la medianía en cuanto ha hecho: nada menos que eso. El Instituto sabe muy bién quanto le resta que trabajar para poder emular la gloria é ilustracion de los colegios de Francia, Inglaterra, Escocia, Bélgica y Alemania, mas atendidos los obstáculos que ha tenido que vencer para arrastrar su penosa ecsistencia ¿quien sin injuriar al Instituto podrá pedirle mas de lo que ha hecho?

Quizá no esté muy lejano el dia en que se establezca la escuela de párvulos y de natacion, á semejanza de otras naciones que han remedado en esta parte las costumbres griegas y romanas, entre cuyos pueblos era señal de muy mala educacion el no saber nadar, siendo proloquio entre ellos, *Μίτε γέν, μήτε γέ à μματα επίσταται.* *Nec literas didicit, nec natare.* Ni sabe leer, ni nadar.

§ III.

La educacion científica, segundo objeto del Instituto Español, mereceria refrescar tristes recuerdos y lances imprevistos que turbarian la alegria que debe reinar en nuestro corazon. Ni el Instituto Español compuesto de individuos que á la magnanimidad y grandeza de espiritu reunen la sobrada experiencia y conocimiento del mundo, desea acordarse de la pequeñez de sus enemigos; átomos imperceptibles que pretenden ofuscar la radiante luz del mediodia.

La primera educacion tan importante, y sin la cual los demas conocimientos se adquieren con dificultad, se estableció en el Instituto bajo bases sólidas, y se encomendó á maestros que á la prolongada experiencia, reunian los conocimientos mas que suficientes. Testigo es el pueblo de Madrid, del lucimiento con que todos los años se han hecho los ecsámenes públicos de ambos colegios, compitiendo con algunos que sin tantos adelantos han pretendido mayor nombradía.

La didáctica, señores, ó el arte de enseñar, no es tan facil como á primer vista se presenta, pues á pesar de que el hombre por su naturaleza es capaz de percibir ideas, de compararlas, y de deducir nuevos juicios de verdades conocidas, necesita cierta disposicion particular que le hace mas propósito para unas ciencias que para otras. De aqui es que un mismo maestro, saca buenos discipulos, y malos, segun sean mas ó menos aplicados, y despejados unos que otros. Generalmente ningun padre se quiere convencer de que su hijo no es propósito para el estudio; así es que raro es el que quiera dedicarle á las artes, como si estas fuesen de peor condicion que las letras.

Hace pocos días que he disertado públicamente sobre la educación primaria, y por lo tanto no quiero repetirme en lo que allí dije sobre los maestros y discípulos, no obstante en obsequio del Instituto Español debo decir, que han sido comprendidas las obligaciones de unos y otros, apesar de la falta de disciplina que debía notarse tanto por estar diseminados los profesores, cuanto porque ha llegado ocasion de que los niños han pasado el día en medio de la calle por no tener local donde enseñarles.

Apesar de eso los niños del colegio del Instituto, han dado pruebas de su aplicacion y esmero, presentando escelentes planas, respondiendo á cuantas preguntas se les han hecho sobre gramática española, caligrafía, aritmética, doctrina cristiana, historia etc.; y dando un testimonio seguro de los desvelos asíduos de sus profesores.

Otro tanto puedo decir de la clase de latinidad. La Sociedad estableció desde luego esta enseñanza, por su importancia y necesidad. Cuando el estudio de la lengua latina desaparecia insensiblemente, se anticipó el Instituto á restaurarle abriendo cátedras al efecto. Convengo que las ciencias pueden ser enseñadas en cualquiera lengua; y diré mas, que seria importuno y hasta perjudicial el publicar en latin los adelantos hechos en física, química, botánica, anatomía, medicina, matemáticas etc.; mas á pesar de eso es necesario confesar la necesidad del latin, sino queremos que desaparezca de entre nosotros la verdadera erudicion.

Todas las naciones antiguas y modernas, se han dedicado al latin, si han querido elevarse á una altura regular en civilizacion. La lengua latina es como moneda de oro, que siempre y en todas partes ha tenido precio y estimacion.

Se escagera la necesidad de una lengua universal filosófica, mas nadie hasta el presente ha logrado

perfeccionarla y difundirla. Jorge Kalmal en 1771, publicó en Berlin una gramática al efecto, en donde pintaba con ciertos caracteres, á manera de notas musicales, todas las palabras de todas las lenguas; de suerte que un mismo escrito leído por franceses, ingleses, españoles, alemanes etc., era entendido por cada nacion en su idioma nativo. Mas este pensamiento no es tan nuevo como parece, porque Kalmal le tomó de los chinos y japones, los cuales usando respectivamente de unas mismas cifras en sus escritos, los entienden reciprocamente en su lengua. Esto mismo observamos nosotros con las notas musicales y los signos matemáticos.

Mas aunque la lengua filosófica de Kalmal, se estendiese cuanto era de desear por su utilidad, no obstante el estudio del latin seria en todos tiempos de primera necesidad para los sabios, ó de lo contrario era necesario traducir todos los libros latinos á la lengua filosófica, lo que ademas de ser casi imposible en muchos años, no nos dejaba seguros de su exactitud.

Ademas entre los católicos la lengua latina es la lengua religiosa, y si los mahometanos estudian el lenguaje arábigo, para entender su *coram*, ¿por qué los cristianos hemos de abandonar el latin, que es el lenguaje de nuestro dogma y de nuestra disciplina? He aquí como el Instituto estableció con suma sabiduría el estudio del latin, que con sentimiento se vé precisado á cerrar, no pudiendo menos de tener presentes los trabajos del profesor que hasta hoy ha correspondido tan dignamente á las esperanzas de nuestra Sociedad.

Séame lícito observar que entre el total abandono del latin, y dedicarse á él un lustro entero hay notable diferencia. Hace cerca de dos siglos que un erudito español escribía en Italia sobre la enseñanza del latin dividiéndola en seis clases, en la

primera se dedicaba al niño al estudio de su lengua nativa.

En las demas decia literalmente así: « segunda clase se estudian en la gramática latina las declinaciones y géneros de los nombres; y las conjugaciones y reglas de pretéritos, y supinos de los verbos.»

« Tercera clase; se estudian las partes de la oracion y su sintaxis, se traducen las fábulas de Fedro, y las Epistolas mas faciles de Ciceron, que deben imprimirse separadamente.»

« Cuarta clase: se estudia la prosodia, se traducen las epistolas de Ciceron, sus cuestiones tusculanas y su obra de oficios, Cornelio Nepote, Ovidio, Virgilio, y Catulo.»

« Quinta clase: se aprende la retórica, se traducen Salustio, las oraciones de Ciceron, Virgilio y Horacio.»

« Sexta clase: se continua estudiando la retórica, y se traducen las oraciones de Ciceron, su obra del Orador, Julio Cesar, Tito Livio, Virgilio, Horacio etc. Y continúa despues de la *etcetera* con estas palabras. « Esta clase es de retórica para los principiantes; para los que quieran aprovechar en ella, como ciencia necesarísima para la religion, sociedad civil y república literaria (de que se hablará despues entre las escuelas de ciencias mayores). »

Sigue despues marcando los egercicios literarios de cada clase, con una maestria que admira, que despues de tanto tiempo lejos de adelantar, háyamos atrasado en métodos de enseñanza.

Los franceses adoptaron despues de ciento y tantos años este método, le modificaron ó mas bien le echaron á perder, y nosotros por no olvidar la costumbre, compramos esta tela nacional y apollada, como nueva y estrangera. Es mucha nuestra inocencia....

Pero sigamos nuestro propósito, del que me he separado, señores, porque aborrezco de corazón ese furor por todo lo extranjero, sin exámen y con menoscabo de nuestra gloria nacional. Y porque conozco que el estudio del latín es como el amor de las hermosas, que no admite rivales.

Nada diré del colegio de señoritas cuando no hay ninguno entre nosotros que no haya tenido que admirar los primores que han salido de las delicadas manos de las niñas, en los años anteriores, debiendo añadir que si algunas no han presentado mayor número de labores, no es culpa del Instituto ni de la digna directora que se halla al frente del colegio, sino de algunos padres que demasiado económicos, ó tal vez faltos de recursos, no han querido, ó no han podido, verificar los gastos indispensables para ciertas labores de lujo. Bien quisiera el Instituto soportarles por sí mismo, mas actualmente es bien pública su imposibilidad. Al presente no pueden verificarse sus exámenes, pero se harán según costumbre por enero ó marzo.

La escuela de adultos donde se instruyen honrados artesanos, que en vez de entregarse al descanso ó á la embriaguez, después que abandonan sus talleres, pretenden adquirir los conocimientos de leer, escribir y contar, ha dado también resultados muy beneficiosos, y que honrarán siempre al Instituto Español.

Otro tanto puede decirse de las clases de francés, italiano, matemáticas, dibujo, filosofía, taquigrafía etc.; pues en todas ellas han salido discípulos aventajados, siendo digno de notarse, que algunos se hallan en disposición de enseñar; ó tal vez enseñarán este año aquellas ciencias que aprendieron en medio de nosotros.

Si por el contrario se han notado otros que no han dado el lucimiento á sus profesores que debía

esperarse de ellos, aun tienen que agradecer la excesiva tolerancia é indulgencia que ha habido este año con ellos, debiendo anunciar para en adelante, que ahora que gracias á la Providencia nos hallamos bajo un mismo techo, se adoptarán todas las medidas oportunas para fomentar la aplicacion de los alumnos, despidiéndolo irremisiblemente á los que por su conducta, desaplicacion y faltas de asistencia, no prometan dar lustre á nuestra Sociedad.

El Instituto, señores, ha hecho como lleva demostrado, cuanto ha estado en su mano para evitar la decadencia de las letras, que por mas que se diga no está muy distante, si el gobierno de S. M. celoso cual debe por la pública prosperidad, no trata de remover obstáculos que no están al alcance de los particulares.

En todos tiempos ha sido la clase media la que ha producido hombres eminentes en sabiduria, por lo cual proporeionándose en nuestra Sociedad los medios de ilustracion á las clases menos acomodadas, segun su lema distintivo, utiliza un sin número de ingenios que de otra suerte quedarían sepultados en la mas espantosa ignorancia.

La historia nos enseña, que cuando los tiranos han querido uncir á los pueblos al carro del despotismo, han principiado por monopolizar la educacion pública, para que de este modo sumiéndoles en la estupidez, la espada fuera el intérprete de las leyes.

Por el contrario, cuando los que han ejercido la suprema magistratura se han considerado como verdaderos padres de los pueblos, todos sus conatos y desvelos se han cifrado en ilustrar á sus súbditos para que la sociedad se convirtiera en una reunion de hombres útiles al estado. He dicho con todo cuidado que la sociedad perfectamente organizada, debe ser una reunion de hombres útiles, sju

añadir necesarios; por que el hombre útil en la sociedad es su apoyo y puede ser sustituido por otro; mas el necesario ó se convierte en tirano cuando vive, ó pelagra la sociedad cuando muere.

Los legisladores de la China y de Lacedemonia, dice Mr. Saint-Pierre, fijaron en sus leyes el plan de una educacion circunstanciada que pudiese instruir á fondo á todos los particulares, sobre cuanto puede hacerles felices en esta vida; y asi hicieron lo que aun en teoría se cree todavia imposible, á saber: la formacion de un pueblo filósofo. La historia no nos deja duda de que estos dos estados fueron muy fecundos en hombres virtuosos.

Las ciencias y las artes jamas estorban al hombre, sean las que se quieran las circunstancias de su vida; ellas sirven de diversion en la juventud, de utilidad en la edad madura, y de descanso en la vejez. Nos preservan de los vicios, y nos hacen virtuosos. En la adversidad nos consuelan, y en la prosperidad nos realzan. Por ellas las generaciones pasadas están presentes á nuestra vista, y no pocas veces anunciamos el porvenir; por ellas conservamos una alegría interior que no puede arrancarnos la persecucion ni las vicisitudes de la vida. Verdad es que el estudio presenta dificultades y sinsabores, mas esto no debe hacernos desfallecer en nuestro propósito.

Lo que sucede al hombre con las ciencias, sucede al bello sècso con las ocupaciones que le son propias. La muger, alma de la vida doméstica, debe estar bien instruida en la parte administrativa y económica de su casa. El hombre gana y disipa, la muger economiza y ordena; el hombre atesora con avidez, la muger gasta con prudencia; el hombre trabaja para gastar, la muger gasta para no trabajar. Bajo la direccion de las señoras á quienes está encomendada la educacion de las niñas, pueden

estar seguros los padres de que éstas, con el tiempo, serán buenas esposas, y dignas madres de familia.

Réstame decir algo de las demas clases que el Instituto conserva, ya por vía de repaso, ya como educacion particular, puesto que por ahora no le es posible incorporarlas en la Universidad, porque es asunto que necesita pensarse bien, mientras el método de incorporacion sea tan vicioso y arbitrario como ha sido hasta el dia. Estas son las clases de francés, inglés, italiano, griego, geografia, taquigrafia, partida doble, matemáticas, historia natural y dibujo. Su importancia y utilidad, ninguno de medianos conocimientos puede negarla, y el Instituto conservando estas cátedras hace beneficios inmensos al pais.

El estudio de la lengua griega, que principia á renacer en nuestra patria, cuando tocaba ya á su ocaso, se establece en el Instituto para que de este modo los jóvenes que se dedican á la literatura, y no quieran hacer gastos, puedan algun dia beber en los originales griegos sus mejores inspiraciones.

Allí aprenderán el admirable y dulce estilo de Herodoto; el natural y claro de Diodoro; el puro y familiar de Jenofonte; y el método y esactitud histórica de Thucydides. Allí los poetas tomarán de Homero aquella fecundidad de ingenio con que renne á un solo asunto la fisica, la historia, la moral, la política, los seres naturales y sobrenaturales; siendo el príncipe de los poetas, por mas que se diga, de donde Virgilio, Tasso, Lucano, Ariosto, Camoens, Fenelon, Milton y otros varios, tomaron idea de sus poemas.

Con su lectura se formaron los españoles Ojeda, Virues, Valbuena, Ercilla, Lope de Vega y Valdivielso. En Homero aprendieron á reunir con admirable enlace, lo sublime, lo gracioso y lo conciso; en su lectura han dado á su ingenio aquella

invencion rica y brillante, aquel entusiasmo divino y aquella energia que les ha colocado en la cima del Parnaso.

Ninguno, señores, merece el nombre de literato que no tenga conocimiento del griego. El griego es parte esencial de la literatura, y si vemos entre nosotros buenos y excelentes poetas que versifican con facilidad y maestria, sin el estudio del griego y no pocas veces sin mas estudio que el de la gramática castellana, estos tales serán quizá poetas, mas de ningun modo literatos.

La lengua griega es utilísima á los que se dedican al estudio de la religion; sin ella, con dificultad podrán contestar categóricamente á las objeciones que los enemigos del catolicismo hacen continuamente. El Instituto no ha desatendido estas y otras asignaturas, que con el tiempo se irán planteando.

§ IV.

Hasta aquí hemos visto al Instituto Español, ocupado en proporcionar la educacion fisica y cientifica de la juventud; veámosle ahora aumentando sus esfuerzos para estender la educacion moral, no solamente á los niños, sino á todas las clases de la sociedad. Nadie me negará que el estudio de la moral, es el que ofrece al hombre medios de precaverse del mal y de corregir errores cometidos, y si bien es verdad que en nuestra nacion no faltan maestros que inculquen las máximas de una moral religiosa, tambien lo es que apagado el espiritu del cristianismo, entre nosotros, las cátedras de moral no son tan concurridas por los hombres entregados á los negocios serios de la sociedad, y los consejos de los moralistas no son escuchados por las personas que se consideran demasiado instruidas.

Si se practicase la religion cristiana, dice Mur-

ciudad Bateux, conforme se la cree, ella haria en un momento lo que las bellas artes no pueden hacer sino imperfectamente y á fuerza de tiempo. Un perfecto cristiano es un ciudadano perfecto; él tiene el exterior de la virtud porque posee el fondo; á nadie quiere dañar y desea obligar á todos tomando eficazmente para ello todas las medidas posibles. Mas como el mayor número no es cristiano sino en el espíritu; es muy provechoso para la vida civil inspirar á los hombres sentimientos que hagan en ellos en algun modo las veces de la caridad evangélica. Estos no se comunican sino por medio de las bellas artes las cuales siendo imitadoras de la bella naturaleza, nos aproximan á ella y nos presentan por modelos su sencillez, su rectitud y su beneficencia, la cual se estiende á todos los hombres igualmente.» He preferido las palabras de este célebre escritor á mis propios convencimientos, para demostrar cuan ilustrado se ha mostrado el Instituto, en establecer las secciones dramática, de literatura y artes con las que la Sociedad entera recibe semanalmente las mas sublimes lecciones de moral, que de otra suerte quizá, no serian escuchadas. El corregir deleitando del poeta latino, se verifica entre nosotros con toda exactitud.

Los atenienses conociendo la utilidad moral y política del drama, erigieron teatros públicos para representar, señalando premios á los que con mas verdad y exactitud pintasen lo odioso del crimen y lo importante de la virtud. El Instituto Español gracias á su digno presidente, ha levantado este monumento para que sirva de cátedra de la mas pura moral, donde el vicio se presente en sus formas naturales, infundiendo el desprecio y horror que se merece, y la virtud se adorne con sus galas para que sirva de atractivo á las almas candorosas.

Seria interminable cuanto yo pudiera decir á tan

respetable concurso de la esactitud y perfeccion con que la seccion dramática ha desempeñado su cometido, lo bien que los actores personificándose, digámoslo así, con el héroe, han empleado todos los recursos del arte para arrancar estrepitosos aplausos hasta de sus mismos émulos. La nobleza, la dignidad, el decoro con que han sido puestos en escena los dramas de mas difícil ejecucion, y el écsito tan feliz que han tenido, son otras tantas pruebas de la mano diestra y egercitada que ha dirigido la seccion dramática, de la que saldrán á los teátrros de la capital dignos actores que honrarán siempre al Instituto que supo aprovechar sus bellas disposiciones.

Otro tanto puedo decir de la seccion de artes y de literatura no obstante que las circunstancias no le han sido favorables, para poder elevar su vuelo á una esfera tan superior. Los poetas líricos nos han recordado los dias de Herrera, los Argensolas, Rioja y otros innumerables españoles que inmortalizan nuestro Parnaso. La sátira que atacando directamente los vicios, los hace huir avergonzados de la sociedad, ha sido manejada con aquella sal picante y maligna que escuece y hierve vivamente á los adormecidos en el vicio. Argensola, Quevedo, Jauregui, Iglesias y otros, han tenido sus imitadores y quizá sus émulos. No hay género de literatura que no haya sido cultivado por esta seccion. Otro tanto pudiera decir de la de artes si mi criterio fuese acertado é inteligente.

¡Tal es el grandioso monumento que el Instituto Español ha levantado á las ciencias y á las artes! Tan penosas tareas, tan asiduos trabajos no quedarán sin recompensa. La nación nos observa, nuestra adorada reina que en la florida primavera de su vida sustenta el pesado cetro de la monarquía española, echará sobre nosotros una mirada benigna, y el Instituto Español tendrá algun dia que

escribir en sus fastos las bondades de la segunda Isabel.

Sigamos pues inalterables hasta completar la obra de ilustracion y beneficencia á que somos llamados. Imitemos la constancia, valor y laboriosidad del digno presidente que con razon puede llamársele dos veces fundador: la constancia no menos heroica de la junta directiva, la de los dignos prelados y seccion de damas, y demás que tan dignamente se han conducido en los dias de tribulacion y prueba.

Inscribanse en mármoles para perpétuar su memoria, los nombres de los socios que no mirando intereses mezquinos, han permanecido en nuestra Sociedad cuando ésta ha tenido suspendidas sus funciones.

Y vosotros jóvenes, amables, que deseáis con ansia ese renombre que hace á los hombres inmortales, llegaos al Instituto Español, en él se os dispensarán los conocimientos necesarios para ser dignos de ceñir vuestra frente con la corona de los héroes y de los sabios. Este es aquel templo dedicado á Adonis, donde los leones, los tigres, las panteras y demás feroces animales se domestican al llegar á su dintel. Este es aquel monte Elicon donde las musas tienen su sólido y verdadero asiento. Aquí se ahuyentan las Circes encantadoras que embrutecen á los hombres.

Venid pues, jóvenes estudiosos, esperanza futura de la patria, seguid las máximas del Instituto. ¿Que cosa mas dulce que el estudio?... Huid pues la compañía de los ignorantes y de los que os presenten lleno de flores el camino de la ociosidad. Tened entendido que debajo de esas flores aparentes se oculta la venenosa serpiente... He dicho.

Madrid 50 de octubre de 1845.

INOCENCIO MARIA RIESCO LE-GRAND.

Acto continuo levantándose todos los señores circunstantes, el Escmo. señor gefe político, dijo: «Señores: Queda intsalada en este local la Sociedad literaria y artística del Instituto Español, y abierto el curso escolástico de sus enseñanzas en el presente año. Debermío es, tributar gracias á ciudadanos tan beneméritos y liberales que dirigen sus esfuerzos á objetos tan grandiosos. Yo prométo todo el apoyo que pueda prestar mi persona y autoridad, porque obligacion es de esta hacerlo con asociaciones que se dirigen á la ilustracion y beneficencia del pueblo, y yo tendria el mayor honor en que se me contase como individuo de córporacion tan benemérita.»

Despidiéndose en seguida de la junta y de la concurrencia los Escmos. señores gefe político y arzobispo electo de Toledo por impedirles continuar por mas tiempo en este sitio otras sagradas obligaciones que les llamaban á aquella hora, salió á acompañarles hasta el pórtico del edificio una comision de la junta directiva.

Luego que regresó la comision, el señor don Pedro Miguel de Peiro, consiliario inspector general del colegio de niños, pidió la palabra, que le fué concedida por el señor presidente, y esponiendo las mismas palabras con que el Escmo. señor Gefe Político espresó sus deseos de pertenecer á esta Sociedad,

pidió á la junta se sirviese admitir socio de número, sin necesidad de la propuesta que previene el reglamento, al Escmo. señor don Fermin Arteta gefe político de la provincia. No habiendo ningun señor que tomase la palabra, el insfrascrito preguntó en alta voz, si se admitia por el Instituto como socio de número en los términos indicados por el señor Peiro, al Escmo. señor don Fermin Arteta, y levantándose todos los señores sócios presentes de la junta directiva, fué admitido por unanimidad.

En seguida dió la órden el señor presidente para que empezasen los exámenes del colegio de niños, despues de una agradable sinfonia que tocó la orquesta prevenida al efecto, la que ejecutó piezas de mérito en todos los intermedios de esta sesión. Los señores catedráticos del Instituto, que presididos por el socio fundador y consiliario don Modesto de Lafuente, formaban la comision censora, tomaron asiento en una mesa dispuesta al lado de la de la de presidencia, y llamando á sus discípulos el profesor de filosofia don Inocencio Riesco Legrand, el niño don Manuel de Lasheras, de la clase de primeras letras, pronunció en alta voz el discurso siguiente.

SEÑORES.

Costumbre inveterada fué demostrar los alumnos en sus respectivos colegios, y por medio de un

exámen general, ya los conocimientos que en el trascurso de un año pudieron haber adquirido, ya hacerse acreedores al premio designado al mérito y á la aplicacion. Asi lo ha verificado este, á que me honro de pertenecer. Hoy acaso los repetidos golpes, las continuas vicisitudes no se lo hubieran permitido, si los desvelos de su dignísima Junta Directiva, si el celo de nuestros amados profesores, si la constancia y puntual asistencia de mis apreciables condiscípulos, no hubieran salvado inconvenientes de tanta consideracion; y aun asi en el corto espacio de siete meses, y en la época menos apropiado para el estudio, ignoro como se pudieran efectuar: pero cuando el gozo y la satisfaccion mas completa se halla retratada en el semblante de los verdaderos institutistas, cuando todos á porfia se afanan en demostrar su interés en el dia solemne de su tercera instalacion, de la nueva era de tan loable y utilísima sociedad, el colegio de niños que tantos beneficios recibe, el colegio de niñas, (su hijo predilecto), su mira primordial, (como el de niñas y demas enseñanzas) ¿será simple espectador de uno de los actos que han de perpetuar el nombre de su protector?... Crimen imperdonable seria. Bien, como yo, conocen mis condiscípulos lo poco que pueden contribuir nuestros débiles esfuerzos, pero como no haya alguno á quien le sea desconocido la série de nuestros padecimientos, de esperar es sea indulgente en la actualidad quien lo fué en sumo grado en época mas próspera. Quanto llevo espuesto no obtará para que cada uno sea interrogado en su respectiva clase; y si tan ilustrada concurrencia queda complacida, mis condiscípulos y con ellos los señores que se toman la molestia de dirigirnos, tendrán motivo para añadir una nueva página en el libro de nuestro reconocimiento. He dicho.

Acto continuo se empezaron los exámenes por la clase de lógica, tomando la junta censora nota de la capacidad de los jóvenes examinados, y terminada que fué esta clase, ya avanzada la hora, el señor Presidente suspendió el acto, manifestando que al siguiente día continuarían los exámenes y levantó la sesión, de todo la cual certifico y firmo como Secretario general y de gobierno.

Basilio Sebastian Castellanos.

Nota. Los exámenes terminaron el siguiente día 31 con un enérgico pero sencillo discurso, pronunciado por el niño don Carlos Barreras con suma gracia y serenidad. El domingo 2 de noviembre tuvo lugar la adjudicación de premios, ateniéndose la Junta Directiva á las censuras de la comisión de profesores ya mencionada.

**Catálogo de los socios fundadores,
restauradores, conservadores y con-
decorados del Instituto Español.**

I.

FUNDADORES.

El marqués don Maximiliano Sauli.
Sr. don Basilio Sebastian Castellanos.
Sr. don Angel María Terradillos.
Sr. don Francisco Gutierrez Gamero.
Sr. don Florentino de Lezama.
Sr. don José Canga Arguelles.
Sr. don Alvaro Mariscal Espiga.
Sr. don Eugenio Hartzembuch.
Sr. don Modesto de la Fuente.
Sr. don José Zorrilla.
Sr. don Bernardino Nuñez Arenas.
Sr. don Miguel Agustín Principe.
Sr. don Tomás Rodríguez Rubí.
Sr. don José María Repullés.

FUNDADORES DE LA ACADEMIA ANTERIOR AL INSTITUTO.

D. Ignacio José Escobar.
D. Ramon Campoamor.

II.

SOCIOS RESTAURADORES.

Sr. marqués de Sauli.
Escmo. señor don José Cortinez Espinosa.
Escma. señora condesa viuda de Espez y Mina.
D. Basilio Sebastian Castellanos.
D. Pedro Miguel de Peyro.
D. Joaquin Flores y Vallejo.

- D. Juan Blazquez Prieto.
- D. Juan José Aróstegui.
- D. Modesto de la Fuente.
- D. Manuel Nieto Rubio.
- D. José María Repullés.
- D. Francisco Elias Vallejo.
- D. Juan Galvez.
- D. Juan Ruiz.
- D. José Echeverría.
- D. Juan Garcia.
- D. Agustin Cándido Morato.
- D. Andrés Vega.
- D. Fausto Galves.
- D. Miguel Agustin Príncipe.
- D. Tomas de Velandia.
- D. José Ramon Corroto.
- D. Bernardo Osorno y Navarro.
- D. José Perez Mendarrosqueta.
- D. Juan Francisco de Cereceda.
- D. Antonio Nebot y Herrera.
- D. José Bonilla.
- D. Enrique Ledesma.
- D. José María Herrero.
- D. José Aragon.
- D. Bartolomé Pinto.
- D. José Bensal.
- D. Fernando España.
- D. Juan Rojo.
- D. Angel Repiso.
- D. Antonio Quevedo y Ruiz.
- Doña María Antonia del Campo Valdes de Vega.
- Doña Felipa Illana de España.
- Doña Maria Manuela Lopez de Castellanos.
- Ecsmo. señor don Antonio Beuavides.
- D. Antonio Bravo.
- D. José Alejandro y Alvarez.
- D. Juan Menendez.

III.

SOCIOS CONSERVADORES.

- D. Maximiliano Sauli, D. Agustin Cándido Mo-
marqués de Sauli, rato.
presidente. Juan Francisco de Ce-
receda.
D. Antonio Cortés. D.^a Maria del Cármen Ca-
Manuel Perez Carbo- ballero.
nel.
Joaquin Fontan. D. Isidoro Arroyo.
Juan Garcia. Domingo Bande.
Juan Rojo. Juan Ruiz.
D.^a Josefa Aijon. Juan Figuer y Cubero.
D. Fernando Sapé. Gabriel Ferrer.
Juan José Aróstegui. Teresa Torres.
Pedro Perez Moreno. Gabriel Usra.
Raimundo Grediaga. D.^a Victorina Argueso de
Francisco Perez. Barona.
Manuel Diaz. D. Juan Ramon Quijano.
José Alonso Garrido. José Diaz Manzanares.
Enrique Storhz. Antonio Renedo.
Lorenzo Herrera. Escmo. señor don Joa-
Antonio Cobos. quin de Fagoaga.
Vicente Repullés. D.^a Felipa Illana de Es-
paña.
D.^a Agustina Samaniego D. Tomás Perez.
de Sorzano. Angel Repiso.
D. Antonio Landi. Luis Charles.
Ramon Oteo de Te- José Antonio Perujo.
jada.
Escma. señora marquesa D.^a Cármen Romate de
de Legarde. Gamero.
D. Bartolomé Pinto. D. Pedro Alfonsoera.
José María Herrero. Juan Fanosa.
Frutos Martinez. Francisco Gimeno.
José Gonzalez. Juan Blazquez Prieto.

- D.^a Manuela Irizarri de Berenguer.
 Antonia Garrido de Barrera.
- D. Benito del Valle:
 Rafael Agustín Pó.
 Tomás Sanchez.
 Francisco Diaz Zorita.
 Manuel Salazar.
 Bernardo Osorno Navarro.
 Antonio Mayo.
 Andres Vega.
 José de Cominges.
- Esemo. señor don José C. Espinosa.
- D. Pedro Coromina.
 Manuel Angel Rubio.
 José Lobo y Catarineu.
- D.^a María Acha.
 Josefa Valero.
- D. Bartolomé Coromina.
 Antonio Vizcaino y Aguirre.
 Antonio Nebot y Herrera.
 Pedro Solloso.
 Juan de Ariza.
 Venancio Rollan.
- D.^a María Cordero.
- D. Baltasar Gonzalez.
 Segundo Avendibar.
 Carlos Herrera de la Calle.
 Nicolás Casas.
 Dámaso Lopez.
 Pedro Miguel de Peiro.
- D. Luis Esteban Hernando.
 Ramon Muela.
 Fausto Galves.
 Manuel Castresana.
 Adriano Memulet.
 Venancio Gimenez.
 Antonio Lázaro.
 Angel Fernandez de los Rios.
 Alonso Garcia Merás.
 José Maria Lopez Morelli.
 Juan Antonio Suarez.
 Rosario Periconi.
 Victor Carrion.
 Juan Carrion.
 Enrique Ledesma.
 Pedro Fernandez Arroyo.
 José Aragon.
- D.^a Dolores Calleja.
- D. José Nicolau.
 Tomás Plá.
 Peregrin Estrada.
 Joaquin Flores Vallejo.
 Casimiro Rufino Ruiz.
 Antonio Arango.
- Esemo. señor conde de Cervellon.
- D. José Mencía.
 Saturio de la Puente.
 Joaquin Hicio Izquierdo.
 Miguel Raso.
 Manuel Gallardo Gamarra.
 Lorenzo Inchaurreondo.

- D. Manuel Rojas.
José Domingo Ozores.
José Velazquez Maldonado.
Ramon José Corral.
D.^a Tomasa de las Heras.
D. Gregorio de las Heras.
Rafael Palomera.
José Martínez Sanchez.
Julian Bautista Gimeno.
José Perez de Mendarozqueta.
José Zalon.
Juan José Cuadros.
Manuel Muñoz Martínez.
Fernando Guillerma.
Camilo Lopez.
Mariano Fernandez Garcia.
José Bensal.
Eusebio de Castro.
José María Landi.
Antonio Barhen.
Rufo Gordó y Barrufat.
José Bonilla.
Miguel Galan.
Hermógenes Palazuelos.
Matías Escalada.
Isac Villanueva.
Genaro Izquierdo.
José Arlegui.
Miguel Ará.
Juan Pablo Saiglan Velazquez.
Pablo Paz.
- D. Benigno Quirós Contreras.
Lorenzo Mombeli.
Pablo Martínez.
D.^a María Felipa Albertón.
D. Francisco Catarineu.
Luis de Larrochet.
Pedro Sandoval.
Francisco María Lopez.
Basilio Carranza.
Francisco Quijosa.
Esteban Garcia.
Vicente Vazquez.
Francisco Mirá y Carrión.
Antonio Fernandez Barrera.
Juan Ruiz del Cerro.
Anselmo Alvarez.
Guillermo Caballero.
Francisco Garcia Palomino.
Isidoro Romoy Quijada
Cirilo Nombela.
Mariano Duclós.
Bernardino Arroyo.
Escma. señora doña Rosario Sanchez de la Fuente.
D. Benito Gonzalez.
Pedro Diaz.
Eugenio Maffey.
Pedro Fernandez.
Calisto Ansuátegui.
José Feliz Palacios.
D.^a María Martínez.

- D. Francisco Navarro y Cotilla.
Manuel Ruiz Quevedo.
José Fernandez Moreno
Juan Pabon Gonzalez.
José Claver.
Nicolás Nieto.
Manuel de Lucas.
Rafael Tripiana.
Ramon Gonzalez y Mirret.
- D. Basilio Sebastian Castellanos.
Modesto de la Fuente.
Manuel Nieto.
José María Repullés.
Miguel Agustin Principe.
José Sobejano y Ayala.
Escma. señora condesa de Mina.
D.^a Inocencia Jacobo de Lopez.
Señora Marquesa de Sauli.
D.^a Antonia del Campo Valdes de Vega.
Maria de las Mercedes Lopez Castellanos.
Joaquina Sojo.
Angela Rico Eguia de Rojo.
Rafaela Ibarra.
Francisca Rubio de Calvo.
- D. Bonifacia de Grediaga.
D.^a María Mercedes Velandía.
- D. Juan Galvez.
Francisco Elias Vallejo.
Francisco Elias Burgos.
Francisco Perez.
Nicolás Fernandez.
José Alejandro Alvarez.
José María Abrial.
Antonio Gomez.
José Lopez Marc.
Antonio Bravo.
Juan Menendez.
Mariano Arana.
Antonio Rotondo.
José Tomas.
Antonio Herrera de la Calle.
Francisco Castellanos.
Enstasio de Medina.
D.^a Pascuala Galvez.
D. Eduardo Delance.
José Rubio de Villegas.
Basilio Brabo.
- D. Eugenio Hartzembuch.
Tomás Rubí.
José Zorrilla.
Ramon Campoamor.
Iguacio José Escobar.
Juan Antonio Martinez Villergas.

- D. Eusebio Asquerino.
Pedro Barinaga.
Escmo. señor don Antonio Benavides.
D. Francisco Luis Retes.
José Rico y Amat.
Agustin Alfaro.
Ramon Satorres.
Francisco Navarro Villoslada.
Eduardo Asquerino.
-
- D. José Sobejano (hijo).
Ignacio Obejero.
D.^a Luisa Garcia.
Josefa Pieri de Villar.
Magdalena Sobejano.
D. Manuel Leon.
José Cruz.
Juan Lanuza.
Vicente Barba.
Manuel Carrion.
José Alverá.
José Castellanos.
Mariano Soriano y Fuertes.
-
- D. Francisco Bermudez Sotomayor.
Antonio Martinez del Romero.
José Rochano.
José Fernandez de Haro.
- D. Inocencio Riesco de Legran.
Juan Diego Perez.
Ramon Joaquin Dominguez.
Antonio Alverá.
Ignacio Calonge.
Tomas Velandia.
José Echeverria.
Francisco san Martin.
Manuel Ituarte.
Manuel Sorzano.
Miguel Inclán.
Marcelino Latorre.
- D.^a Josefa Paz.
Juan Pacheco.
Manuel Martinez.
Diego Fernandez de la Vega.
Teodoro Fernandez de la Vega.
Francisco Javier de Rivas.
Eusebio Peñalver.
D.^a Lorenza Garcia.
Carmen Berenguillo.
D. José Cervantes.
Francisco Oltra.
D.^a Ramona Lopez.
D. Marcelino Antonio Sanchez.
D.^a Mercedes Lopez.
Ramona Gonzalez.
Maria Lopez.
D.^a Manuel Paz.
Luis Selles.
Fernando Lopez.

Seccion de Artes.

Sr. don Antonio Cabana.
Sr. don Francisco Maffey.
Sr. don Fernando Barrios.
D.^a Concepcion Eguizabal.

Seccion Dramática.

Sra. doña Luisa Pizarro.

Seccion de Música.

Sr. don Manuel Blanco Camarón.
D. Pedro Gonzalez Mate, director artístico de las secciones lírica y dramática.
D. Manuel Ocon, director de la orquesta.

Otros.

D. Antonio Iza y Zamacola, de la seccion de literatura y secretario general, 1843.

D. Narciso Feliu, presidente de la seccion de catedráticos y primer director del colegio de niños, 1845.

D. Sebastian Fábregas, presidente de la misma seccion, 1844.

D. José Perez Mendarrosqueta, representante de la tercera fraccion 1845.

Ilmo. señor don José Mariano Vallejo, inspector de beneficencia y director de las escuelas de artesanos, 1846.

Esco. señor don Miguel Antonio Zumalacargui, representante de fraccion, 1846.

